



Ejercicio 2015

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Información Institucional

Inciso 12: Ministerio de Salud Pública

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Sección 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 3 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente Informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

En primer lugar se presenta la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

En segundo lugar se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2015 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2015 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2015 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 10/06/2016.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2015 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2016 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2015. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2015 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2016 a través de las metas fijadas para ese año.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor base, en general correspondiente a 2014 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2015 (definida en ocasión de la Presupuesto Nacional 2015-2019; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2015 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2016 (para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2015 y meta 2016, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2015, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2016, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2015: presenta los objetivos vigentes en 2015 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2015: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2016.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 12
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

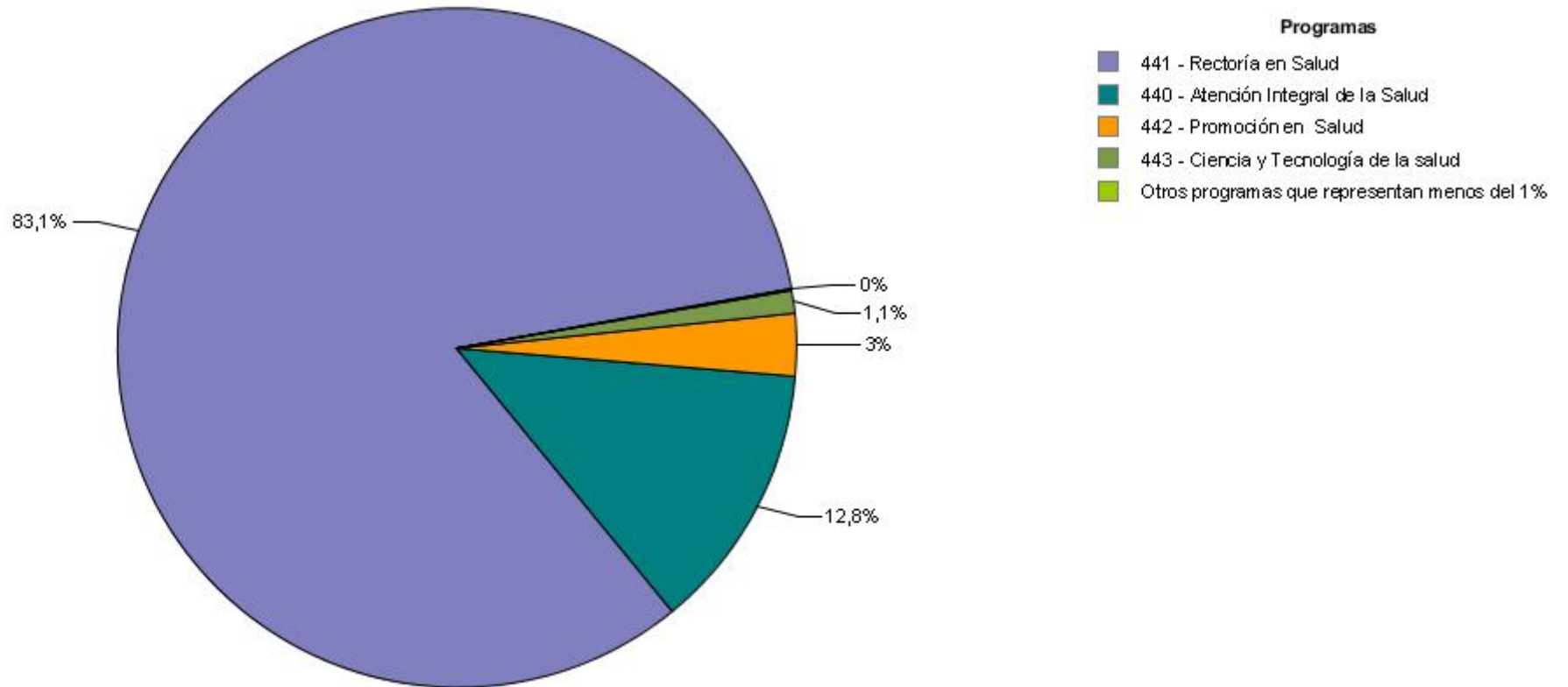
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej. y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	(en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej. y Organos
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por programa

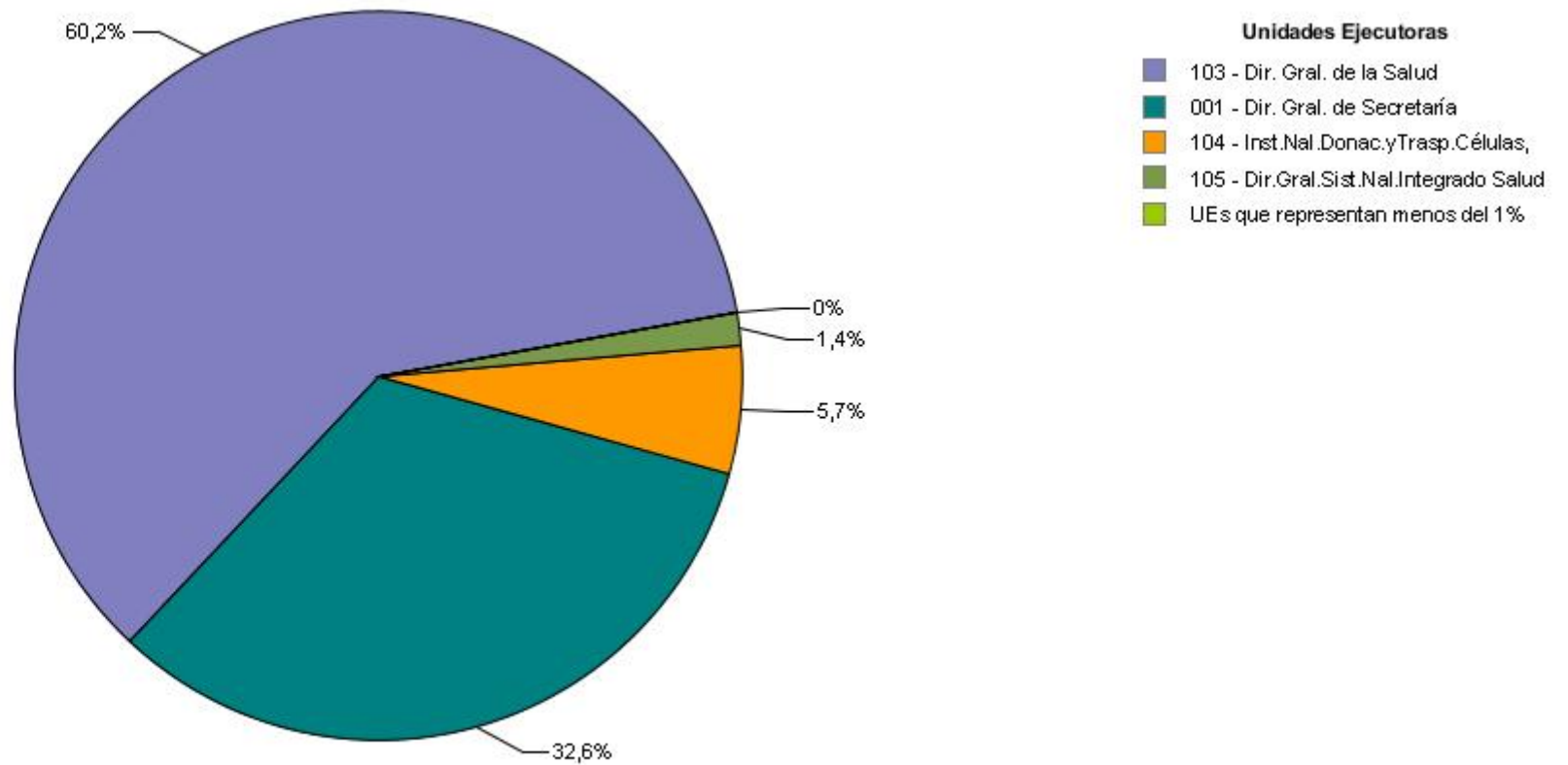


Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	223.156	206.451	92,5
	441 - Rectoría en Salud	1.530.980	1.342.744	87,7
	442 - Promoción en Salud	48.335	48.239	99,8
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	19.287	17.870	92,7
Total del AP		1.821.758	1.615.304	88,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	145	145	100,0
Total del AP		145	145	100,0
Total por Inciso		1.821.903	1.615.449	88,7

Distribución de la ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora



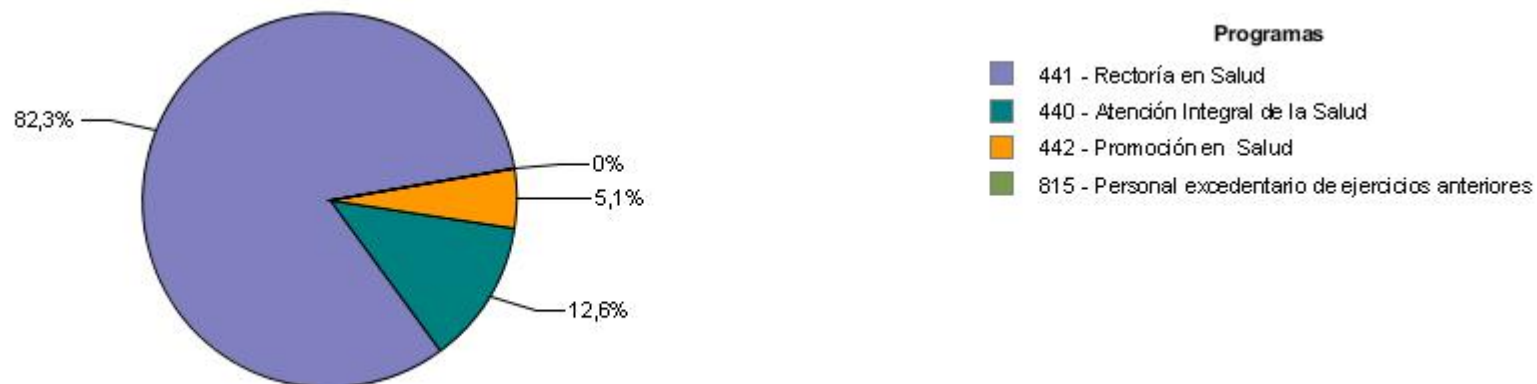
Fuente: SIIF

Ejecución 2015 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	612.482	527.442	86,1
102 - Junta Nacional de Salud	799	229	28,7
103 - Dirección General de la Salud	1.079.223	973.149	90,2
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	100.844	92.331	91,6
105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud	28.555	22.298	78,1
Total por Inciso	1.821.903	1.615.449	88,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

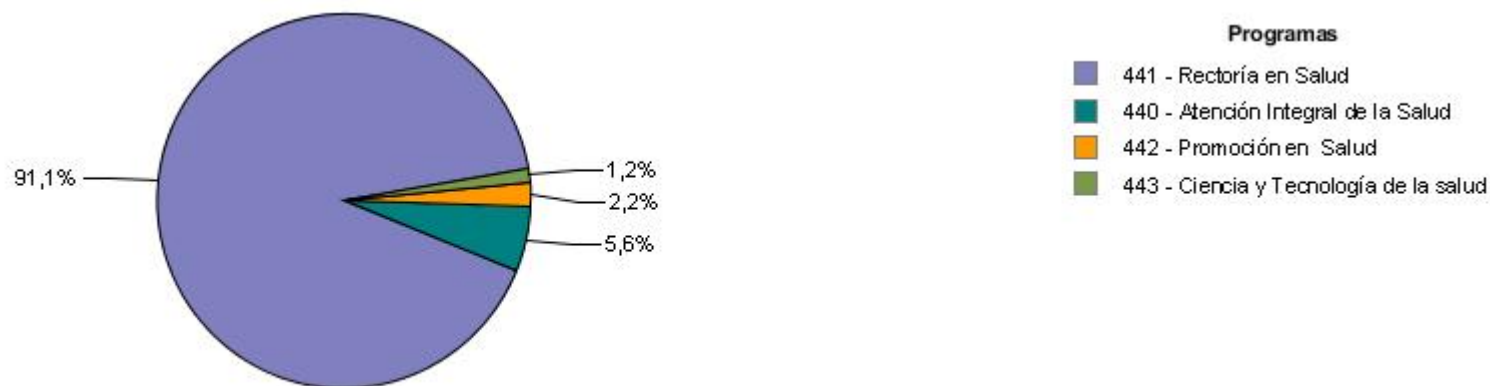
Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 102 - Junta Nacional de Salud



Fuente: SIIF

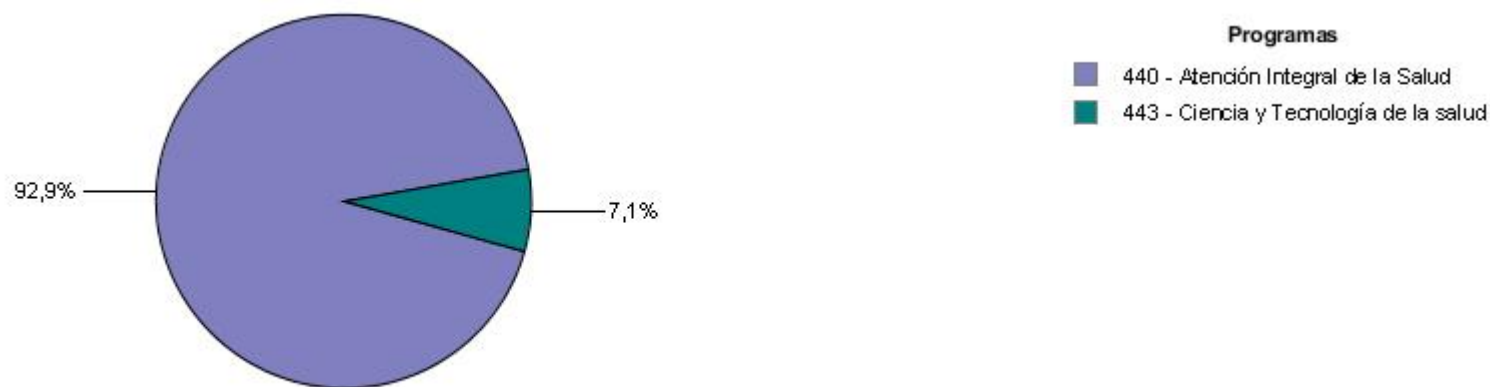
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 103 - Dirección General de la Salud



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2015 por programa de la UE 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud



Fuente: SIIF

Sección 2

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y		001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar una política de incorporación tecnológica	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Regulación incorporación tecnológica	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,15	En curso nueva normativa que regule las solicitudes, cambiando el foco desde las necesidades de los prestadores a las del SNIS. Se avanza en def. de nueva metodología para el análisis de incorporaciones a partir de la creación de Junta de Pertinencia	0,8

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover incorporación racional equipamientos médicos	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Promover una política racional de incorporación de equipamientos médicos acorde a las necesidades del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nueva regulación tecnológica	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En proceso (normativa con enfoque a las necesidades del SNIS). La nueva regulación propuesta evita duplicaciones e ineficiencias. Se desarrolla la definición de nueva metodología a partir de la creación de Junta de Pertinencia.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Renovación equipamiento tecnológico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Incorporación equipamientos	Equipamientos adicionales adquiridos	Unidades	5	s/i	4,00		12
Renovación equipamiento médico	Equipamientos renovados	Unidades	2	s/i	7,00		7

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Producción de información sobre Derechos	Número de materiales temáticos en derechos elaborados	Unidades	s/i	s/i	3,00		s/i

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Empoderar usuarios y trabajadores salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Capacitar integrantes de movimientos de usuarios	Numero de usuarios capacitados	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se llevaron a cabo actividades de capacitación.	n/c
Producción de información	Publicaciones	Unidades	s/i	s/i	3,00	3 publicaciones.	n/c
Proyectos de desarrollo usuarios	Proyectos financiados	Unidades	s/i	s/i	0,00	No se financió proyectos de desarrollo de usuarios.	n/c
Reuniones JUNASA-JUDESA	Numero de reuniones por año	Unidades	5	s/i	0,00	No se realizaron.	3

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud		102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Modernizar el SINADI	Plan de mejoras implementado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. Para 2016 se prevé realizar relevamiento y concretar la contratación de la empresa que tendrá a cargo su reformulación y tenerla finalizada para 2018.	0,25

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información asistencial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Modernizar SINADI	Sistema implementado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. Para 2016 se prevé realizar relevamiento y concretar la contratación de la empresa que tendrá a cargo su reformulación. Se aspira a tener el sistema reformulado en 2018. SU SUPRIME PARA 2016	n/c
Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud	Sistema implantado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Sistema implantado. Es dificultoso el mantenimiento y reporte de información por escasez de RRHH.	n/c
Sistema información Políticas de RRHH	Sistema implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Propuesta elaborada para SCARH. Fase 1 del proyecto	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						SHARP puesta en producción SE SUPRIME PARA 2016	
Sistema RUCAF	Sistema Implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En proceso diseño ESRE, capacitación funcionarios, testeo e inicio de Piloto con cuatro prestadores SE SUPRIME PARA 2016	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Mejorar sistema RUCAF	Mejoras al sistema implementadas.	Unidades	0,00	100	
Modernizar el SINADI	Modernización del sistema implementado	Porcentaje	0,00	25	
Sistema información Políticas de RRHH	Sistemas reformulados e implantados	Porcentaje	20,00	50	
Sistema Integral de información de producción asistencial, recursos y gastos en el sector salud	Los 4 sistemas (SINADI, RUCAF, S-CARH Y SHAPP) interoperando	Porcentaje	0,00	s/i	

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Garantizar el acceso a atención integral de la salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementar Agenda Consultas Medicas	Sistema Implantado	Unidades	s/i	s/i	0,10	En proceso. Se están desarrollando reuniones con Comisión de Seguimiento de Sistema de Agenda con participación de prestadores y usuarios para elaborar propuesta de cambios.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	Número de usuarios con HCEN en relación al total de usuarios que consultaron en un servicio de salud en el período.	Porcentaje	0,00	s/i
Reformulación del sistema de Agenda de Consultas Médicas	Grado de avance en la implementación del sistema.	Porcentaje	0,00	50

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Gestión acceso Servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementar Agenda de consultas médicas	Sistema Implementado	Unidades	s/i	s/i	0,10	En proceso. Se están desarrollando reuniones con Comisión de Seguimiento de Sistema de Agenda con participación de prestadores y usuarios para elaborar propuesta de cambios. SE SUPRIME PARA 2016	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de un sistema de seguimiento a los pacientes crónicos ya captados	Grado de avance en la instrumentación del sistema de seguimiento	Porcentaje	0,00	s/i
Reformulación e implementación de Sistema de Agenda de Consultas Médicas	Sistema reformulado e implementado	Porcentaje	0,00	50

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del acceso Medicamentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Copagos Medicamentos	Costo promedio tiquet en las	Pesos	112,7	s/i	122,40	Indicador: "ingresos por tickets	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
	instituciones SNIS	uruguayos				medicamentos IAMC/cantidad de recetas", en pesos corrientes, sin impuestos ni timbres.	
Reducción copagos servicios	Costo promedio copagos servicios priorizados en instituciones SNIS	Unidades	s/i	s/i	0,00	Información no disponible para 2015.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de sistema de receta electrónica en el SNIS	Porcentaje de instituciones del SNIS con receta electrónica.	Porcentaje	5,00	30

Objetivo sustantivo de UE: Red Nacional de Traslados Médicos

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Implementación de la Red Nacional de Traslados Médicos cuya primer etapa será la Red Perinatal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Instauración de la Red Nacional de Traslados Médicos	Implementar la Red Nacional de Traslados Médicos, cuya primer etapa será la Red Perinatal	Porcentaje	0,00	s/i

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Banco de Sangre de Cordón

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Iniciar las actividades del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón a través de la red de Maternidades

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Disponibilidad de Sangre de Cordón Umbilical	Unidades de SCU	Unidades	s/i	s/i	0,00	Aun no se cuenta con los RR. HH. requeridos para el cumplimiento del indicador. Está en curso llamado.	30

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar actividad donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Transplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de Unidades de donación y trasplante	Número de unidades activas de donación y trasplante	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	3
Donantes generados por Unidades de donación y trasplante	Número de donantes	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	4

Objetivo sustantivo de UE: Gestión eficiente de lista de esperas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actualización Listas Espera	Frecuencia actualización	Mes	1	s/i	1,00	El objetivo es mantener las listas de espera actualizadas mensualmente. En 2014 y 2015 una de las cinco listas de espera para trasplante de órganos se actualizaba de forma efectiva mensualmente	1
Donantes captados FPC	Número de FPC	Unidades	42	s/i	92,00		80
Donantes FME	Número FME	Unidades	68	s/i	46,00		60
Evolución entrega de Tejidos	Volúmen de tejidos procesados	Unidades	635	s/i	1.660,00		800
Evolución número de Órganos asignados	Número de organos asignados	Unidades	154	s/i	99,00	Sin observaciones	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar prestaciones en el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Atención de la demanda trasplante renal	Tiempo promedio espera trasplante renal	Mes	32	s/i	32,00	La unidad de medidas son meses	28
Atención demanda implante de córneas	Tiempo espera promedio acceso implante	Mes	24	s/i	28,00	Unidad de medida meses	24
Implantes de tejidos	Número de pacientes	Unidades	437	s/i	468,00		450
Trasplante de órganos	Numero trasplantes	Unidades	166	s/i	119,00		150
Trasplantes CPH	Numero pacientes reciben trasplante	Unidades	99	s/i	104,00		110

Objetivo sustantivo de UE: Promover la donación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Promoción de cultura de donación	Actividades anuales realizadas	Unidades	29	s/i	35,00		30

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto de biorepositorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Trasplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementación biorrepositorio	Biorrepositorio implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En el 2015 no hubo avances. El indicador mide el avance en la implementación de un biorrepositorio con muestras biológicas de trasplantes en el INDT.	s/i
Muestras en condiciones estándar	Porcentaje de muestras estándar	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Aun no está activos	s/i
Programas de trasplante incluidos	Numero Progamas incluídos	Unidades	s/i	s/i	0,00	Aun no está activo	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
--	----------------------	----------------------------

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 102 - Junta Nacional de Salud
- 103 - Dirección General de la Salud
- 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acreditación de Servicios de Salud	Número de Servicios acreditados sobre total de servicios	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	8 Servicios de Salud iniciaron proceso de acreditación en buenas prácticas de atención adolescentes. La temática de acreditación se ha incorporado al Objet. Estrat. 4 "Construir una Cultura Instituc. de Calidad y Seguridad en la Atención de Salud".	n/c

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Sistema de Información para Habilitación de Servicios	Porcentaje de avance	Porcentaje	40,00	100

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios

Vigencia 2016 a 2016

Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de Sistema para Habilitación de Servicios	% de avance en la implementación del sistema	Porcentaje	40,00	100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la HCE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implementación HCE	Instituciones con HCE en proceso de implementación sobre total de Instituciones	Porcentaje	64	s/i	0,00	Información no disponible para 2015. Se realizará en 2016 relevamiento en prestadores para evaluar avances.	s/i
Madurez de HCE	Porcentaje de instituciones que alcanzan nivel mínimo	Porcentaje	51	s/i	0,00	Información no disponible para 2015. Se realizará en 2016 relevamiento en prestadores para evaluar avances.	s/i

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Plan Nacional de Sangre	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Plan Nacional de Sangre	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Nacional de Sangre	Plan Aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En esta primera etapa de la Administración no ha sido priorizado.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Promover calidad en servicios de Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acreditación de Servicios Salud	Número de Servicios Acreditados	Unidades	s/i	s/i	0,00	8 Servicios de Salud iniciaron proceso de acreditación en	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						buenas prácticas de atención adolescentes. La temática de acreditación se ha incorporado al Objet. Estrat. 4 "Construir una Cultura Instituc. de Calidad y Seguridad en la Atención de Salud".	
Comité de Infecciones	Comités Infecciones Operativo	Unidades	50	s/i	50,00	La relación de Comité de Infecciones está dada por prestadores con internación del sector privado, de las unidades de ASSE y de otros prestadores públicos.	n/c
Seguridad del Paciente	Porcentaje de servicios que implementan Lista Verificación	Porcentaje	44	s/i	51,00	51% Los datos de 2015 corresponden a auditorías de historias clínicas de 4 patologías quirúrgicas, analizadas en el año 2016, realizadas en el 2015	n/c

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo de gestión interna de UE: Promover calidad en Servicios de Salud

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover calidad en Servicios de Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejorar los resultados en salud poblacional

Vigencia 2015 a 2015

Descripción: Mejorar los resultados de salud poblacional, con especial atención en las desigualdades sanitarias de grupos de población identificados

UEs que contribuyen

103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Captación precoz obesidad y diabetes	Personas captadas en el grupo de referencia	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Información no disponible para 2015	n/c
Control de salud en diabéticos	Porcentaje de diabéticos que requieren diálisis	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	No hay datos disponibles para 2015	n/c
Crecimiento infantil	Porcentaje niños con retraso de crecimiento menores 1 año	Porcentaje		s/i	0,00	Datos de línea de base corresponden a la Encuesta nacional sobre estado nutricional, práctica de alimentación y anemia (MSP-MIDES-RUANDI-UNICEF; 2011). No hay datos disponibles para 2015.	n/c
Número Egresos Diabetes	Numero de egresos hospitalarios asociados a complicación, cada mil egresos	Por mil	2,73	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 de Egresos Hospitalarios en curso.	n/c
Prevalencia anemia infancia	Porcentaje anemia población de referencia	Porcentaje		s/i	0,00	Anemia Moderada (OSN) en población de 6 a 23 meses. Datos de línea de base corresponde a la Encuesta nacional sobre estado nutricional, práctica de alimentación y anemia (MSP-MIDES-RUANDI-UNICEF; 2011). No hay datos disponibles para 2015.	n/c
Tasa Mortalidad ACV	Tasa Mortalidad ACV en población referencia	Por cien mil	7,74	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c
Tasa Mortalidad Cardiopatía Isquémica	Tasa Mortalidad por CI en grupo de referencia	Por cien mil	19,86	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tasa mortalidad EPOC	Tasa mortalidad de EPOC, por cien mil	Por cien mil	26,61	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c
Tasa Mortalidad Infantil	Mortalidad Infantil en primeros 30 días de vida	Por mil	7,8	s/i	4,84		n/c
Tasa Mortalidad por Cancer	Tasa Mortalidad Cáncer	Por cien mil	122,54	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso. La línea base corresponde a la tasa truncada ajustada 15-69 quinquenio observado 2009-2013.	n/c
Tasa Mortalidad SIDA	Tasa Mortalidad Sida	Por mil	5,33	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c
Tasa transmisión vertical Sífilis y VIH	Tasa de infección cada mil nacidos vivos	Por mil	s/i	s/i	0,00	Información no disponible. Procesamiento de datos 2015 en curso.	n/c

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Implementar Estrategias para cumplir OSN	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar estrategias operativas para la consecución de los Objetivos Sanitarios Nacionales propuestos por el Plan Nacional de Salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Tasa Mortalidad Cancer	Numero muertes por cáncer en un año, en relación a la población total	Por cien mil	237,1	s/i	0,00	No aplica años 2015 y 2016: dado que los datos se presentan por quinquenios.	n/c
Tasa Mortalidad Infantil	Mortalidad en niños menores de un año sobre el total de nacimientos registrados en un año	Por mil	7,8	s/i	7,40	7.4 x 1000 nacidos vivos. Se propone sustituir indicador del Plan Estratégico, en base a	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						prioridades establecidas en los Objetivos Sanitarios Nacionales, por la tasa de mortalidad infantil neonatal.	

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Metas Quinquenales Salud	Plan Aprobado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Cumplido. Plan elaborado y aprobado por las autoridades. Fue presentado públicamente el 18 de diciembre de 2015 por el Ministro y la Subsecretaria de salud.	n/c

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Implementar una estrategia para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento				Porcentaje 0,00 20

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Definir Objetivos Sanitarios Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus principales líneas estratégicas	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan de metas quinquenales en salud	Documento aprobado autoridades	Unidades	s/i	s/i	1,00	Documento elaborado y aprobado por las autoridades.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Sistema de Información de monitoreo de los Objetivos Sanitarios Nacionales	Sistema de información en funcionamiento	Unidades	0,00	1	

Objetivo sustantivo de UE: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Extensión de las prácticas de alimentación saludable y actividad física.	Plan diseñado y aprobado de Alimentación Saludable y Actividad Física	Porcentaje	0,00	100	
Prevalencia de anemia en primera infancia	Nº de niños de 6 a 24 meses con anemia moderada / Todos los niños de 6 a 24 meses encuestados * 100	Porcentaje	8,10	s/i	
Prevalencia de fumadores actuales en población de 15 y más años.	Nº fumadores actuales de 15 y más años / Población de 15 y más años * 100	Porcentaje	22,20	s/i	
Retraso del crecimiento en la primera infancia	Nº de niños con retraso de crecimiento de 2 a 4 años / Población de niños de 2 a 4 años * 100	Porcentaje	4,40	s/i	
Sobrepeso y Obesidad en adultos	Población de 15 a 64 años con sobrepeso y obesidad / Total de población de 15 a 64 años * 100	Porcentaje	58,50	s/i	

Objetivo sustantivo de UE: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación de Plan Aprobado de Morbimortalidad por Violencia de Género y Generaciones	% avance de implementación del Plan de Acción Aprobado	Porcentaje	0,00	s/i
Incidencia de suicidios	Tasa de suicidios x 100.000 (EV.MSP2014)	Por cien mil	17,40	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA Incidencia de VIH	Número de casos por año	Unidades	987,00	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA - Personas diagnosticadas	Tasa de personas con VIH diagnosticadas/cantidad de personas con VIH (Modelo Spectrum ONUSIDA 2014)	Porcentaje	70,00	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA - Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad bruta por sida x 100.000 habitantes	Por cien mil	5,30	s/i
Morbimortalidad por VIH/SIDA Cobertura de TARV	Cobertura de TARV en personas con VIH/ cantidad de personas con VIH. (Modelo Spectrum ONUSIDA 2014)	Porcentaje	40,00	s/i
Morbimortalidad por Violencia Basada en Género y Generaciones	Plan elaborado y diseñado	Unidades	0,00	1
Mortalidad Neonatal (Quinquenal)	Número de muerte antes de los 29 días sobre nacidos vivos de acuerdo a media quinquenal. Por 1.000 nacidos vivos	Por mil	5,12	s/i
Mortalidad por cáncer en la población con énfasis en las muertes prematuras (Quinquenal)	Tasa ajustada (estandarizada) por edad (método directo), población mundial estándar para el intervalo de edad 15-69 años, expresada en casos x 100000. Quinquenio observado 2009-2013	Por cien mil	122,54	s/i
Mortalidad precoz por ACV en menores de 70 años	Tasa de mortalidad bruta por ACV en menores de 70 años x 100.000 habitantes	Por cien mil	7,74	s/i
Mortalidad precoz por enfermedades cardiovasculares - Cardiopatía Isquemica	Tasa de mortalidad bruta por cardiopatía isquémica en menores de 70 años. Por 100.000 habitantes	Por cien mil	19,86	s/i
Muertes y lesiones por siniestralidad vial	Tasa de siniestralidad x 100.000 habitantes	Por cien mil	15,60	s/i

Objetivo sustantivo de UE: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Asistencia paliativa continua y de calidad	% avance de la Cobertura de la asistencia paliativa	Porcentaje	25,00	s/i
Disminución de tasa de cesárea	Nº mujeres nulíparas con preparación para parto / Nº mujeres nulíparas x 100	Porcentaje	55,00	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Humanización del parto	Tasa de cesáreas evitables según clasificación Robson	Unidades	17,90	s/i
Incidencia del embarazo en adolescentes	Nº de RNV de mujeres de 15 a 19 años / Nº de mujeres de 15 a 19 años * 100 (TFE, tasa de fecundidad específica) cada mil nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años	Por mil	58,20	s/i
Reiteración del embarazo en adolescentes	Nº de RNV de mujeres de 15 a 19 años con gestas previas / Nº de RN de mujeres de 15 a 19 años * 100	Porcentaje	26,70	s/i
Tasas de transmisión vertical de Sífilis	Tasa incidencia de SC. x 1.000 nacidos vivos	Por mil	2,08	s/i
Tasas de transmisión vertical de VIH	Recién nacidos con VIH + / partos de Mujeres con VIH+	Porcentaje	2,70	s/i

Objetivo sustantivo de UE: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Estrategias de medición y evaluación de la calidad asistencial	Nº de instituciones con autoevaluación completada / Total de instituciones x 100	Porcentaje	66,00	s/i
Implementación de la Política Nacional de Comportamientos Seguros	Nº de prestadores con firma de acuerdo de comportamiento implementado / Total de prestadores integrales x 100	Porcentaje	15,00	s/i
Instituciones con internación que cuentan con Comité de Infecciones Intra Hospitalarias	Nº de instituciones con internación con funcionamiento de CIIH según protocolo / Total de inter	Unidades	69,00	77
Instituciones con internación que cuentan con COSEPA	Nº de instituciones que completaron la herramienta de autoevaluación / Total de prestadores integrales del SNIS con internación x 100	Porcentaje	77,00	85

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Normatización del sector de donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo normativo	Número de normas	Unidades	1	s/i	1,00		5
Internalización normativa internacional	% de acuerdos de Mercosur internalizados	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sin avances	100
Protocolos donación y trasplante	Número de Protocolos	Unidades	s/i	s/i	2,00		3
Regulación medicina regenerativa	Reglamentos aprobados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Declaración Médica Conflicto Intereses	Formularios Firmados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Aun no fue implementado el sistema. Se prevé que esté definida en el transcurso del 2016.	s/i
Regulación Residencias Médicas	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,35	En proceso. Se elaboró un Proyecto de reglamentación, que está a validación de las autoridades.	1

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar reforma de trabajo en sector salud, tanto a nivel médico como no médico, que apunte al nuevo modelo de atención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Generalización del Médico de	Población referenciada con MR	Unidades	s/i	s/i	55,16	Dato para el sector privado.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Referencia						55.16% de los usuarios referenciados con un MR. Información no disponible para sector público.	
Implementación Cargos de Alta Dedicación Médica	Numero de cargos de alta dedicación creados	Unidades	324	s/i	447,00		610
Implementación Declaración de Conflicto de Intereses	Número de Médicos firman Formulario	Unidades	s/i	s/i	0,00	No comenzó instrumentación del sistema, pero se prevé que esté definido en el transcurso de 2016. SE SUPRIME PARA 2016	n/c
Reformulación de laudo no médico	Laudo reformulado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Se incorporaron Compromisos de Gestión en los convenios colectivos del grupo 15 de consejo de salarios.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Implementación declaración de conflicto de intereses	Implantación de declaración de conflicto de intereses	Porcentaje	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Desarrollo Enfermería

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Diseñar un Plan Nacional de Desarrollo de recursos humanos en Enfermería

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan Nacional Enfermería	Plan aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,35	En proceso. Plan elaborado, está a la validación de las autoridades.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Residencias Médicas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implementar el Sistema Nacional de Residencias Médicas

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Regulación Residencias Médicas	Reglamentación aprobada	Unidades	s/i	s/i	0,35	En proceso. Se elaboró proyecto de reglamentación, que está a validación de las autoridades. SE SUPRIME PARA 2016	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Regulación Residencias Médicas	Reglamentación e implementación de la Ley	Porcentaje	0,00	25

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Formación de recursos humanos para el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Número de actividades formación	Número de cursos	Unidades	8	s/i	9,00	Corresponde a 5 Cursos, 3 Diplomas y 1 Pasantía	8

Objetivo de gestión interna del Inciso 12: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudio necesidades RRHH SNIS	Estudio realizado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances durante 2015, debido a la necesidad de	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						destinar los recursos humanos del departamento a otras actividades.	
Sistema GRP implantado	Sistema Implantado	Unidades	s/i	s/i	0,05	En curso. Se firmó Convenio con MEF para financiación por el Programa PFGP, con fondos BID. Se instaló equipo de proyecto y se trabaja en pliego de la Licitación. Se planifica adjudicación para 2016, implantación 2017 y puesta en producción en 2018.	0,2

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar programa capacitación funcionarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Actividades de capacitación	Número de horas de capacitación impartidas, en relación a la población objetivo	Unidades	5.651	s/i	518,00		n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Elaborar un Plan de Capacitación de acuerdo a las necesidades de los funcionarios del MSP	Plan de Capacitación aprobado	Porcentaje	0,00	50

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un entorno saludable	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Acondicionamiento edilicio	Metros cuadrados acondicionados	Metro cuadrado	545	s/i	85,00		n/c
Mejora Condiciones edilicias DDS	Metros cuadrados refaccionados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances	n/c
Plan de Obras del inciso	Numero de metros cuadrados acondicionados	Unidades	1.530	s/i	1.382,00		n/c
Plan de seguridad edilicia integral	Componentes del plan implementados	Unidades	1	s/i	3,00	Se implementaron los componentes del Plan: estudios preliminares, instalación eléctrica y sanitaria.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Plan de Obras del Inciso	Componentes del plan implementados	Porcentaje	0,00	15

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollo sistemas informaticos de gestión interna

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas informáticos de gestión interna

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Expediente Electrónico Implantado	Sistema implantado	Unidades	s/i	s/i	0,05	Estado de avance: 5%	1
SGH 2.0 implantado	Porcentaje de funcionarios incorporados con presentismo y legajo en el Sistema Gestión Humana 2.0	Porcentaje	22,5	s/i	0,00	No hubo avances durante el año. El estado de implantación del sistema es 18%. Están enrolados funcionarios de la UE 01.	36
Sistema GRP instalado	Porcentaje de cumplimiento de etapas de implantación del Sistema	Porcentaje		s/i	0,05	Estado de avance 5%. Se conformó equipo de implantación y se avanzó en la elaboración de Pliego de la licitación.	20

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar programa mejora de procesos internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de gestión de calidad	Número de sistemas implantados	Unidades	2,9	s/i	1,20	Programas de Mejora en Dirección General de Secretaría: 100% Gestión Humana y 20% Gobierno Electrónico	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Capacitación en Mejora de la Gestión	Cantidad de funcionarios capacitados	Unidades	185,00	150	
Sistema de Gestión de Calidad	Número de unidades organizativas del MSP que implantan el Sistema de Gestión de Calidad	Unidades	2,00	3	
Talleres de Mejora de la Gestión	Cantidad de Talleres realizados en el año	Unidades	6,00	7	

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar sistemas gestión	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Central Telefónica	Numero Direcciones Departamentales incorporadas al sistema	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances en 2015.	n/c
Mesa de Ayuda	Mesa implementada	Unidades	1	s/i	0,00	La Mesa de Ayuda se instrumentó en 2014, se ampliará sus competencias a Mesa de Servicio.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Trámites con inicio en línea	Porcentaje de trámites que se inician en línea	Porcentaje	33,00	100	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Trámites 100% en línea	Trámites 100% en línea/totalidad de trámites del Inciso	Porcentaje	0,00	s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora infraestructura tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Data Center	Data Center instalado	Unidades	s/i	s/i	0,10	Estado de avance del Data Center: 10%	n/c
Red corporativa instalada	Red instalada	Unidades	s/i	s/i	0,05	5% de avance	n/c
Renovación parque informático	Plan formulado y aprobado por las autoridades	Unidades	s/i	s/i	1,00	Plan aprobado. En 2015 comenzó renovación del equipamiento. Entre 2016 y 2019 se renovará el 80% del parque informático del inciso, 20% por año.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Data Center único	Data Center instalado	Unidades	0,00	1
Red Corporativa instalada	Red instalada	Porcentaje	25,00	100
Renovación del parque informático	Porcentaje de renovación de equipamiento informático	Porcentaje	0,00	20

Objetivo de gestión interna de UE: Sistemas de incentivo funcional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer un sistema de compensación salariales que premie la alta dedicación y el compromiso con la función	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Compromisos de gestión establecidos	Número de CG firmados	Unidades	1	s/i	1,00	Se firmó con Departamento de Fiscalización y se trabajó en la	6

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						diseño del sistema general de Compromisos para todo el Inciso; elaborándose el modelo y su marco normativo. Se firmarán Compromisos con todas las UE a partir de 2016.	
Establecer Sistema de Calificaciones	Sistema establecido	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se definió utilizar el sistema general de calificaciones de OSC. En 2016 se definirá estrategia de implementación para comenzar su aplicación en 2017. Entre 2017 y 2019 se calificará anualmente al 100% de los funcionarios del inciso.	n/c

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sectoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudio de Cuentas Nacionales en Salud	Publicación	Unidades	s/i	s/i	1,00	Publicación CNS 2009-2010 con estimaciones preliminares 2011-2012.	s/i
Estudios de evaluación Metas Asistenciales	Publicación estudios	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. SE SUPRIME PARA 2016	n/c
Estudios de necesidades de RRHH	Publicaciones realizadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances en 2015 debido a la necesidad de destinar los técnicos del Departamento a otras actividades.	s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Estudios sobre Encuesta Nacional de Salud	Publicaciones realizadas	Unidades	s/i	s/i	0,25	Se elaboró un primer informe de la Encuesta, pero aun no está publicado; lo que se hará en 2016. Se trabaja en Informe Final.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Estudios de evaluación Metas Asistenciales	Publicación de estudios en el período	Unidades	0,00	s/i

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Registro de servicios de salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan de Fiscalización de servicios	Plan aprobada	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se mantuvieron las áreas focalizadas en 2014, mas maternidades. Se diseñó y elaboró informes a las autoridades.	n/c
Registro Nacional de Recursos Asistenciales	Registro creado	Unidades	s/i	s/i	0,00	En 2015 se realizó el Censo de Tecnología Médica en su edición 2015 actualizando el estado de los equipos médicos seleccionados como trazadores.	n/c
Servicios habilitados	Número de servicios	Unidades	s/i	s/i	0,00	En 2015 se habilitaron 110 servicios. No hay servicios habilitados por el sistema	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						WEB porque no está finalizado. El sistema web se encuentra en un 40% de desarrollo.	
Sistema web para registro y habilitación servicios	Sistema web implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Desarrollo del sistema web en proceso. El estado de avance en su desarrollo es de 40%.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar un sistema de información integral de los datos de salud de la población	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de información georreferenciada	Bases de información georeferenciadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se avanza en proceso de construcción del Sistema. En 2015 se desarrolló la capa correspondiente a las áreas de coberturas de Emergencias Móviles, como apoyo al desarrollo del SAME.	n/c
Sistemas de información integrados	Número de Bases interoperables	Unidades	s/i	s/i	4,00	Se continúa trabajando con el proceso de implementación.	n/c

Objetivo de gestión interna de UE: Sistema de gestión calidad	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar un sistema de gestión de calidad en unidades administrativas de DIGESA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema de calidad en áreas priorizadas	Número de sistemas de gestión de calidad implantados	Unidades		s/i	3,00	Se implantaron tres sistemas de gestión de calidad.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ampliar cobertura CDe	Porcentaje de Certificados digitalizados	Porcentaje	37	s/i	43,00	43% de cobertura del Certificado de Defunción Electrónica (RESULTADO PARCIAL UINS), se espera escasa variación con el resultado definitivo). La meta para 2016 es alcanzar el 60%. Se están realizando cursos de capacitación a empresas fúnebres.	60

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Unidad de Información Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la Unidad de Información Nacional de Salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Ampliar cobertura CDe	Registros CDE en relación al total de defunciones en un año	Porcentaje	37	s/i	43,00	43% de cobertura del Certificado de Defunción Electrónica (RESULTADO PARCIAL UINS), se espera escasa variación con el resultado definitivo). La meta para 2016 es alcanzar el 60%. Se están realizando cursos de capacitación a empresas fúnebres.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Publicación de Estadísticas de morbimortalidad	Número de publicaciones electrónicas/web anuales	Unidades	s/i	s/i	2,00	Desde el año 2015 en acuerdo con el INE se dispuso la publicación de los microdatos.	s/i
Sistema de control de calidad de datos	Proceso de control de calidad implantado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se aprobó a inicios 2016 el Sistema de Seguimiento de OSN 2020 que incluye una Unidad de Análisis responsable de asegurar la calidad de los datos generados por las distintas unidades del MSP y otros actores vinculados a la salud.	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial		102 - Junta Nacional de Salud 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Red Nacional de Donación y Transplante	Reglamento de funcionamiento aprobado	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	Sin avances.	s/i
Red Nacional de Traslados Médicos	Reglamento de funcionamiento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Reglamento previsto para 2016. Se planifica implantación de Red en 2019; su primer etapa será la instalación de la red Perinatal.	1

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Sistema de Información para traslados en vía pública	Porcentaje de avance de la implementación del sistema.	Porcentaje	40,00	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover la complementación asistencial	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Registro nacional de contratos de complementación asistencial entre prestadores de salud del SNIS	

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Establecer ámbitos de coordinación ministerial	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Establecer ámbitos de coordinación ministerial para la Red Integrada de Efectores de Salud como uno de los objetivos de desarrollo del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Convenios de complementación firmados	Número de convenios de complementación	Unidades	137,00	145

Objetivo sustantivo de UE: Promover generación de Redes Nacionales de Servicios de Salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la generación de Redes Nacionales de Servicios de Salud en las áreas priorizadas por la autoridad sanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Número de Convenios de complementación de maternidades únicas.	Número de convenios de complementación	Unidades	1,00	3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer las funciones de conducción estratégica	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Sistema Seguimiento Plan Estratégico	Sistema de reporte instalado	Porcentaje	s/i	s/i	0,05	Se está trabajando en el diseño de un sistema de seguimiento y reporte, en el marco de la implementación por el MSP de un Cuadro de Mando Integral. La versión básica estaría desarrollada en 2017 y la definitiva en 2018.	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implemetar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Implantar unidad de proyectos estratégicos	Unidad implantada	Unidades	s/i	s/i	0,00	Sin avances. Esta línea se dará de baja del Plan Estratégico porque dejó de ser prioridad institucional.	n/c
Sistema de reportes sobre ejecución de PEM	Número de reportes anuales	Unidades	1	s/i	1,00		6

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016			
Compromisos de Gestiones Institucionales Ley 18719 (modificativas y concordantes)	Cantidad de compromisos firmados	Unidades	3,00	4			

Objetivo de gestión interna de UE: Sistema integrado de información en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Plan de desarrollo	Plan Aprobado por autoridades	Unidades	s/i	s/i	1,00	Cumplido. Autoridades aprobaron Plan de sistema integrado de información en salud.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Elaboración de Plan estratégico e implementación de iniciativas de desarrollo vinculadas	% de avance de la implantación de los sistemas.	Porcentaje	0,00	s/i
Implementación de Cuadro de Mando Integral	Porcentaje de avance en desarrollo y definición de indicadores.	Porcentaje	0,00	s/i

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer la orientación y brindar el soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del SNIS	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalización de servicios	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Fortalecer el área de Fiscalización de servicios de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Nuevos Estándares de evaluación	Documento Aprobado	Unidades	s/i	s/i	5,00	Se desarrollaron los documentos en el marco de compromisos de gestión septiembre-diciembre 2015. Para el 2016: Aplicación de estándar de evaluación armonizado con los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover incorporación racional de tecnología	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover incorporación racional de tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Nueva regulación tecnológica	% de avance de aprobación y ejecución de la nueva normativa	Porcentaje	0,00	50

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar unidad de verificación normativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar la ley 18968 mediante creación de la Unidad de Verificación Normativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Porcentaje de programas donación y trasplante registrados	Porcentaje de Programas Registrados	Porcentaje	s/i	s/i	15,00	15 Programas	100
Registro de Bancos de gametos, embriones y servicios de reproducción asistida	Porcentaje de Servicios Registrados sobre el total de servicios existentes	Porcentaje	s/i	s/i	3,00	3 Centros	100

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalización sector donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Evolución número de FME	Número de FME	Unidades	131	s/i	131,00		150
Evolución número FPC	Número FPC	Unidades	5.980	s/i	6.624,00		6.500

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Implementación de estrategia de trabajo entre distintos niveles de gestión	Vigencia 2016 a 2019
--	----------------------

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Descripción: Implementar una estrategia de trabajo que facilite el vínculo entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular entre las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) y las diferentes Direcciones Generales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Encuentros de trabajo para la coordinación de políticas del MSP	Cantidad de encuentros de trabajo	Unidades	0,00	6

Objetivo sustantivo de UE: Implementación y monitoreo de políticas y acciones intersectoriales

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Establecer acuerdos para la implementación y monitoreo de políticas y acciones intersectoriales a nivel del Gabinete de Políticas Sociales - Consejo Nacional de Políticas u otros ámbitos de coordinación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Planes Departamentales de Salud elaborados según estándar	Número de planes elaborados	Unidades	0,00	6

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Generar estrategias de promoción y prevención

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Alimentación saludable	Porcentaje de Personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y verduras diarias	Porcentaje	8,4	s/i	0,00	No corresponde pues información proviene de Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuya realización es quinquenal.	n/c
Incidencia de VIH	Número de nuevos casos de VIH por cien mil habitantes	Por cien mil	s/i	s/i	942,00	Fuente: DEVISA - MSP	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Intoxicaciones etílicas	Porcentaje de intoxicaciones reportadas	Porcentaje		s/i	0,00	Dato no disponible para 2015. Última información proviene de la II Encuesta Mundial de Salud Adolescente (EMSE), realizada en 2012.	n/c
Mortalidad Violencia Género y Generaciones	Tasa VGG por mil	Por cien mil	0,73	s/i	0,00	Información no disponible para 2015. Fuente de información 2014, Informa CEPAL	n/c
Sedentarismo	Porcentaje de personas con Nivel Bajo de Actividad Física	Porcentaje	21,6	s/i	0,00	No corresponde pues información proviene de Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuya realización es quinquenal.	n/c
Siniestralidad tránsito	Numero de siniestros asociados consumo alcohol	Unidades	s/i	s/i	7,00	7% - Fuente: Informe 2015 UNASEV	n/c
Sobrepeso y Obesidad	Porcentaje de personas con sobrepeso-obesidad	Porcentaje		s/i	0,00	No corresponde pues información proviene de Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, cuya realización es quinquenal.	n/c
Tabaquismo	Porcentaje de fumadores	Porcentaje	22,2	s/i	0,00	Información no disponible para 2015.	n/c
Tasa de Suicidio	Suicidios cada mil muertos	Por mil	s/i	s/i	0,00	Información no disponible a la fecha. Procesamiento de datos de mortalidad 2015 en curso.	n/c
Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016			
Control de recién nacidos de riesgo	Porcentaje de niños recién nacidos de riesgo dados de alta y que tienen visita domiciliaria dentro de los 7 días posteriores a la misma	Porcentaje			79,10	s/i	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Evolución del número de embarazos controlados	Número de nacimientos con al menos 5 consultas prenatales en relación al número de nacidos vivos * 100	Porcentaje	93,90	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Comunicación Social en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Banco de Imágenes institucional	Banco implementado	Unidades	s/i	s/i	1,00	Cumplido. Se diseño un Banco de Imágenes institucional.	n/c
Campañas anuales	Número de campañas realizadas	Unidades	3	4	4,00		n/c
Desarrollo de redes sociales de comunicación en salud	Número de Redes de comunicación implantadas	Unidades		s/i	2,00	Cumplido. Se implantaron redes institucionales de comunicación en Facebook y Twiter.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Estrategias comunicacionales desarrolladas	Cantidad de campañas desarrolladas	Unidades	3,00	3	
Generación de un Banco de Imágenes Institucional	Cantidad de fotografías incorporadas al BI con metadato de búsqueda.	Unidades	0,00	1.500	
Redes sociales de comunicación	Cantidad de seguidores en Facebook y Twitter	Unidades	0,00	31.000	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo Carné de Salud	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Desarrollar el Carné de Salud como herramienta del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Carne de salud realizado por el medico de referencia	Normativa aprobada	Unidades	s/i	s/i	0,00	Reglamentación en proceso. Se designó un grupo de trabajo con la finalidad de formular el contenido del carné de salud, redactar la nueva normativa y evaluar su impacto.	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación del Carnet de Salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Normativa actualizada	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016	
Adecuación del Carnet de Salud	% de normativa actualizada	Porcentaje	0,00	s/i	

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Impulsar acuerdos intersectoriales	Vigencia 2015 a 2015	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar los acuerdos intersectoriales requeridos para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Implementar convenio OPS-UDELAR para Escuela de Gobierno en Salud Pública	Vigencia 2015 a 2015
Descripción: Implementar convenio OPS-UDELAR para Escuela de Gobierno en Salud Pública	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Cursos de capacitación estrategias implementación de Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)	Cursos impartidos/personas capacitadas	Unidades	s/i	s/i	0,00	En 2015 no se impartieron Cursos.	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover la investigación en salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto		1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Fondo de Investigación en Salud	Numero proyectos aprobados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Comenzará ejecución en 2016. Se firmó Convenio con ANII para creación de un fondo sectorial en salud. Convocatoria está publicada.	4

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover las investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Coordinación de investigaciones	Unidad creada por resolución ministerial	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se instaló un grupo de trabajo de alto nivel. De momento no se priorizó la creación de una unidad de Coordinación de Investigaciones.	s/i
Fondo Investigación en Salud Pública	Numero de proyectos financiados	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se firmó acuerdo con la ANII para convocar un Fondo de Investigación en Salud. Se empezará a implementar en 2016.	4

UE 103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Laboratorio de Ingeniería	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalizar proyecto edilicio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular	Laboratorio en funcionamiento	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se encuentra en proceso de adjudicación la licitación para su construcción	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover investigación sectorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Desarrollo de investigación	Número de proyectos y trabajos presentados	Unidades	4	s/i	0,00	Sin avances	5

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover una política de medicamentos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas		103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
Reglamentar FTM	Reglamento aprobado	Unidades	s/i	s/i	0,00	El objetivo es el rediseño del proceso de renovación del Formulario Terapéutico de	n/c

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2015	Valor 2015	Comentario 2015	Meta 2016
						Medicamentos, para su adecuación, de acuerdo a últimos avances sanitarios.	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Política de uso racional de Medicamento	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2016				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2016
Actualización del Formulario Terapéutico Médico (FTM)	Porcentaje de avance	Porcentaje	0,00	s/i

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2015

Inciso: 12 - Ministerio de Salud Pública

I. Misión

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

- 1- Nombre: Garantizar el acceso a atención integral de la salud.
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud.
 - i. El MSP forma parte de la Comisión Técnica Médica y del grupo asesor para la instrumentación de la Historia Clínica Electrónica Nacional, en el marco del proyecto Salud.uy.
 - ii. Tickets de medicamentos: El costo promedio de los tickets en las instituciones varió durante el año de \$ 112,7 a \$122.4.

- iii. Nuevos medicamentos: Se incorporó nueva medicación (Indapamida, Ramipril, Carvedilol, Metildopa y Bupropion) con una única tasa moderadora mensual. A su vez, se continuó con la política de que el precio máximo de las tasas moderadoras no supere los 800 pesos.
- iv. Comisión de Gestión del Acceso y tiempos de Espera: A partir del documento: "Gestión del Acceso oportuno y de calidad", que incluye el marco conceptual, avances y propuestas del MSP en esta temática, desde la JUNASA se convocó a un grupo de trabajo con prestadores, trabajadores y usuarios con el objetivo de elaborar una propuesta que permita relevar las buenas prácticas, difundirlas y replicarlas en los diferentes servicios de salud.
- v. Implementación de Agenda de Consultas Médicas (JUNASA): La Comisión de Seguimiento del Sistema de Agenda de Consulta Externa prevista en la normativa se reunió con el objetivo de evaluar la implementación del sistema a dos años de su inicio y promover mejoras en el mismo. Esta Comisión está integrada por representantes del MSP, de los prestadores integrales del SNIS representantes de usuarios y de trabajadores de la salud.
- vi. Estudios de costeo y financiamiento de nuevas prestaciones del PIAS: En el año 2015 se continuó trabajando en el costeo y propuestas de financiamiento de prestaciones a incorporar al PIAS. Para ellos se realizaron estudios respecto a la incorporación de la Ecografía Estructural y se actualizó el estudio sobre la intervención quirúrgica laparoscópica de la vesícula biliar. Ambas prestaciones fueron incluidas en el Plan por el Decreto que ajustó los precios vigentes a partir de enero de 2016.
- vii. También se trabajó en el costeo de la incorporación de nuevos medicamentos al Formulario Terapéutico Médico (FTM).
- viii. Se elaboró un primer borrador para avanzar en la consideración del derecho a la atención, en casos de urgencia, en todo el territorio nacional, independientemente del prestador en el que el usuario tenga derechos de cobertura en salud.
- ix. Tasas Moderadoras: se relevó la información correspondiente a planillas correspondientes a las declaraciones juradas de precios y de utilización de tasas moderadoras y copagos de las IAMC. De

esta manera se cumple con el objetivo de controlar la aplicación de la normativa y aumentos autorizados de precios y se pone esta información a disposición de la población, en particular para el período de movilidad que se habilita anualmente.

- x. Banco de Sangre de Cordón: Están en curso 4 llamados a través de Uruguay Concurra para la puesta en funcionamiento del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical.
- xi. Implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante: El artículo 457 de la Ley de presupuesto N° 19355 aprobó la categorización de las Unidades de Donación y Trasplante.
- xii. Incremento en cantidad y calidad de las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa: Durante el año se registró un aumento mayor a 45% de córneas procuradas y ablacionadas y de 30% de córneas implantadas en el año, a expensas de un mayor número de donantes efectivos en parada cardiocirculatoria.
- xiii. Promoción de la donación solidaria de órganos, tejidos y células: Continúa una muy buena aceptación de la Sociedad uruguaya a la implementación de la Ley N°18.968/2012 “donante presunto”, con mantenimiento de tasas muy bajas de expresión negativa a la donación: 362 negativas en 2015/ 975 en 2014 y cero negativa de la familia del donante a aceptar la aplicación de la Ley, en casos de donantes con muerte encefálica durante el año 2015.

2- Nombre: Desarrollar una política de incorporación tecnológica.
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa.

- i. Está en proceso el desarrollo de una nueva regulación para la incorporación de tecnología sanitaria, que se aspira sea aprobado en 2016. A la fecha, las normativas que regulaban las solicitudes están centradas en las necesidades de los prestadores de salud; la nueva regulación pone foco en las necesidades del SNIS, evitando duplicaciones e ineficiencias.

- ii. Se desarrolló el proceso de definición de una nueva metodología para el análisis de incorporaciones a partir de la creación de una Junta de Pertinencia.
- iii. Durante 2015 continuó la implementación del Censo de Tecnología Médica, coordinada desde la División de Evaluación Sanitaria y realizada en el marco del proyecto PPENT.

3- Nombre: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud.
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud.

- i. Sistema Nacional de Información (SINADI): A partir de la información que se recibe periódicamente desde los prestadores del SNIS, se realizó la publicación trimestral en página WEB de información referida a afiliados a los prestadores integrales. Adicionalmente se realizó la publicación anual de indicadores asistenciales, Estados de Resultados y Situación Patrimonial de las IAMC, a la vez que se realiza una devolución de indicadores a cada uno de los prestadores, aportando datos de grupos de prestadores comparables, según tamaño y región.
- ii. Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud (SVES): Una vez culminado el diseño del proyecto y la definición de los indicadores a ser monitoreados, se realizó el primer levantamiento y análisis de datos. Esto dio lugar a un primer informe, que fue publicado y presentado internacionalmente.
- iii. Sistema de Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF): Se comenzó a trabajar en el nuevo diseño del sistema, que permitirá contar con información de cobertura en salud de toda la población en forma más completa y oportuna. Quedó definido el documento de especificaciones técnicas del programa y en el pasado mes de noviembre comenzó el testing del nuevo producto por parte de personal del área y de tres prestadores. Dicho proceso está en su etapa final y se están realizando las correcciones necesarias para entrar en producción en los próximos meses.

- iv. Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): Se elaboró un Plan de fortalecimiento, ampliación y modificación del SCARH a ejecutarse en el 2016. Por otra parte durante el año se continuó con el relevamiento de información de RRHH en Salud de todos los prestadores de salud tanto privados como públicos. Se incorporó ASSE a la base de datos de los prestadores públicos. Se conformó una base de datos de todos los prestadores públicos con una frecuencia de actualización anual.
- v. Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales de la Salud (Sistema Sharps): Con el apoyo de AGESIC se llevó a cabo el Proyecto de Modernización del registro y la habilitación de los profesionales de la salud. Este sistema incluye el diálogo entre los sistemas de información del MSP, MEC, UDELAR y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. La interconexión con estos organismos permitirá tener en tiempo real las bases de datos de los títulos otorgados, además de transformar el trámite en NO presencial. La primera etapa del sistema entró en producción en el mes de noviembre del 2015.
- 4- Nombre: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores.
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud.
- i. En el año 2015 se realizaron reuniones al más alto nivel del MSP con todos los nucleamientos de usuarios y con los gremios, en las cuales se intercambiaron información y pensamientos sobre los temas relevantes del momento. Adicionalmente en el período se llegó a acuerdos con y entre los integrantes de estos colectivos, para el nombramiento de sus delegaciones en la Junta Nacional de Salud (JUNASA).
- 5- Nombre: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud.
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud.
- i. La priorización establecida a la mejora de la calidad de los servicios llevó a incluirla dentro de los OSN, formando parte del Objetivo Estratégico 4, “Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en la atención de salud”. En este sentido una de sus líneas de intervención es la implementación y acreditación en buenas prácticas en diferentes áreas de atención. Una de las áreas en las que ya se viene trabajando es la referida a la atención de adolescentes. En este sentido, en el transcurso de 2015, 8 servicios de salud iniciaron el proceso de acreditación en buenas prácticas de atención adolescentes.
- ii. Otra de las estrategias definidas para alcanzar una mejora de los servicios de salud es la instalación de Comités de Infecciones intrahospitalarias en los establecimientos sanitarios. En este sentido, durante el año se hicieron operativos 50 Comités de Infecciones.
- iii. Desarrollo de Historia Clínica Electrónica (HCE): La HCE tiene entre sus múltiples ventajas el permitir la continuidad asistencial y el ser fuente fidedigna y confiable de datos sobre temas de salud. En el período se resolvió apuntalar el desarrollo de la misma, mediante un condicionamiento del uso de una parte de la nueva sobrecuota de inversión. La meta es que a final del período todos los prestadores del SNIS hayan implementado su HCE y que la misma presente un elevado estado de madurez. Así mismo, que se haya avanzado en el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN).

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

- 6- Nombre: Desarrollar una política de RRHH en Salud
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS
- i. En el segundo semestre del año se firmaron convenios colectivos con los trabajadores médicos (SMU) y con los no médicos (FUS). Ambos convenios incorporan partidas de pago variables poniendo el énfasis para el año 2016 en la capacitación y formación.
 - ii. Se definieron los Cargos de Alta Dedicación (CAD) de psiquiatría de adultos y niños, de cirugía general, de emergencia y de 20 especialidades médicas. A su vez, se realizó un texto ordenado para sistematizar toda la normativa de los CAD y se creó un espacio para evaluar la experiencia. En el año se crearon 123 nuevos CAD, llegándose a los 447 cargos en el sistema.
 - iii. Se conformó una comisión de trabajo para analizar el cambio en el mercado de trabajo médico y un sistema de remuneración común, que está integrada por SMU, MEF, ASSE y MSP. Esta Comisión llegó a un preacuerdo a ser refrendado en el ámbito de negociación colectiva del MTSS. El nuevo régimen de trabajo de las especialidades médicas se aplicará a aquellas funciones que desempeñen en las Unidades de Medicina Intensiva de Adulto, Cardiológicas, de Medicina Intensiva Pediátrica y de Neonatología.
 - iv. Regulación de residencias médicas: De acuerdo a la nueva ley 19301, de residencias medicas hospitalarias, se creó el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas; en el que el MSP tiene 2, uno de los cuales lo presidirá. A su vez, se creó un grupo de trabajo que está abocado a la tarea de completar la reglamentación y de elaborar propuestas para las próximas reuniones del Consejo.

- v. Con el objetivo de formular líneas de acción para el avance e implementación de un Plan estratégico sustentable y viable de desarrollo de la Enfermería en el período 2015-2020 se elaboró un documento base “Plan Nacional para el Desarrollo de la Enfermería”. En 2016 se aspira poder avanzar en la implementación del modelo de declaración de conflicto de interés de los médicos. Por otra parte, y a través de una publicación auspiciada por OPS “Enfermería en el Uruguay 2015”, se publicó un documento conteniendo los cuatro informes realizados a partir del Censo y la Encuesta Nacional para el personal de Enfermería.
- 7- Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica.
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados.
- i. Se ajustó el Plan Estratégico del inciso para el período 2016-19, adaptándolo a las prioridades definidas en los Objetivos Sanitarios. En los Compromisos de Gestión firmados con los funcionarios para 2016 se establecieron metas alineadas al Plan que aseguran la coherencia en la orientación del trabajo llevada a cabo por los equipos ministeriales.
 - ii. Sistema Integrado de Información en Salud. Se diseñó el Plan, que ya fue avalado por las autoridades del MSP. El nuevo objetivo pasa a ser su desarrollo que implica la implantación de una solución de business intelligence y de un Cuadro de Mando Integral.
 - vi. Se creó y puso en funcionamiento en el INDT, la Unidad de Verificación Normativa, que ha permitido actualizar el registro de todos los Programas de Trasplante de órganos y células.

- 8- Nombre: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la Población.
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes.
- i. Certificado de defunción electrónico: Se realizaron cursos de capacitación dirigido a los funcionarios de las empresas fúnebres para que puedan completar datos patronímicos y administrativos, como hasta el momento lo hacen las admisiones de los servicios de salud. En 2015 la cobertura del Certificado fue del 47% de las defunciones y se planifica llegar al 60% en 2016.
 - ii. Durante el año se realizaron dos publicaciones electrónicas con estadísticas de morbimortalidad.
 - iii. En el marco del sistema diseñado para el seguimiento de los objetivos sanitarios, se creará una unidad de análisis que tendrá como uno de sus cometidos prioritarios asegurar la calidad de los datos generados por los equipos de la institución y por otros actores vinculados al Sector.
 - iv. Dentro de las estrategias realizadas por la División de Epidemiología en el marco del Proyecto PPENT para modernizar y consolidar el sistema de vigilancia de salud pública, con particular énfasis las ENT y sus factores de riesgo, se creó el Sistema Nacional de Vigilancia de las ENT (SISVENT), definiéndose una red con las distintas instituciones que disponen de fuentes de datos sobre la temática y el documento marco de sistema.
 - v. Elaboración/actualización de las Guías de Enfermedades y Eventos Sanitarios del nuevo código de Notificación Obligatoria: Finalizó trabajo realizado en el marco del PPENT que actualizó la Guía e incorporó nuevos eventos establecidos en el código 2012. En el mismo se desarrollaron 54 enfermedades y eventos.
 - vi. Se presentó el Informe final de la II Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, realizada durante 2013-14 en el marco del PPENT, que brinda información de referencia sobre el peso de los factores de riesgo

- de las ENT en la población uruguaya; permitiendo de esta forma evaluar el impacto de las políticas de promoción de salud y prevención implementadas hasta el momento.
- vii. Continuó el proceso de consolidación de la Red Nacional de Epidemiología, instaladas por la División de Epidemiología desde el proyecto PPENT. En el año se instalaron las 5 Unidades Departamentales pendientes de inaugurar.
- 9- Nombre: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS.
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial.
- i. En 2015 se elaboró por el INDT un plan ejecutivo para la instrumentación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
 - ii. Están instalados grupos de trabajo que diseñan la estrategia para a la creación de una red nacional de maternidades y una red de traslados médicos.
- 10- Nombre: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS.
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio.
- i. Objetivos Sanitarios Nacionales 2020: Durante 2015 los equipos del MSP trabajaron intensamente en la definición de Objetivos Sanitarios para el quinquenio, los cuales fueron presentados públicamente el 18 de diciembre. Los OSN se proponen la producción de resultados concretos y medibles para el quinquenio 2016-20 que beneficien a la población, objetivados por un conjunto de indicadores que permitan monitorear el cumplimiento los objetivos estratégicos definidos. El propósito central de los mismos es: Alcanzar mejoras en la situación de salud de la población, disminuir las desigualdades en el derecho a la salud, mejorar la calidad de los procesos asistenciales de salud y generar las condiciones para que las personas tengan una

experiencia positiva en la atención de su salud. A partir de estos cuatro grandes pilares se identificó los principales problemas para la salud de las personas, la definición de objetivos estratégicos en torno a cada uno de ellos y la fijación de metas concretas a alcanzar, con sus correspondientes indicadores de desempeño. Los OSN están acompañados de 5 Objetivos Estratégicos, con 77 áreas de intervención, 302 líneas de acción y 48 metas sanitarias a las que el MSP les dará seguimiento y sobre los que hará rendiciones de cuentas.

- 11- **Nombre:** Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo.
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.
- i. Durante 2015 se trabajó en la implementación de un sistema de compromisos de gestión con todos los funcionarios del inciso, como habilitó la Ley de Presupuesto. El sistema comenzará a regir en 2016.
 - ii. Se conformó grupo de trabajo para llevar adelante la incorporación de una solución financiera integral (GRP). Se retomó avances de pliegos realizados por PPENT, con el objetivo de finalizar licitación en 2016. Se firmó un Convenio de colaboración interinstitucional con el MEF. El sistema se financiará con fondos BID. Se planifica finalizar implantación en 2018.
 - iii. A lo largo del año se impartieron 518 hs de capacitación a funcionarios del inciso. Se está elaborando un Plan para el período, ajustado al perfil de los funcionarios de la institución.
 - iv. Comenzó implantación de una Red Corporativa única con cobertura nacional.
 - v. Se está trabajando en el enrolamiento al Sistema SGH 2.0 de todos los funcionarios de la institución.
 - vi. Expediente Electrónico: Comenzó trabajo para la implantación del sistema de expediente electrónico. A la fecha el uso se limita

a la consulta de expedientes. Se planifica finalizar implantación en el 2016.

- vii. Encuesta Nacional de Salud (ENS). Durante 2015 se trabajó en el acondicionamiento y análisis de la base de datos, y se produjo un primer informe que recoge los principales resultados sobre cobertura de salud, utilización de los servicios y accesibilidad de la encuesta realizada en 2014 en el marco del proyecto PPENT. El análisis del gasto en salud será presentado en un informe específico en el transcurso de 2016.
- viii. Se publicó el Informe Cuentas Nacionales de Salud 2009 – 2012, incorporando el diseño de tres matrices de gasto y financiamiento para cada uno de los años 2009 y 2010, así como la información por agentes para los años 2011 y 2012. El Informe presenta también importantes avances metodológicos, destacándose una estimación más afinada del gasto privado de bolsillo.
- ix. Está en curso el diseño de un sistema web para el registro y habilitación de los servicios y tecnologías de la salud. Se prevé finalizarlo durante 2016. De forma paralela, en el año se registraron 110 servicios.
- x. Plan de fiscalización de servicios: Las fiscalizaciones realizadas se focalizaron en CTI, puertas de Emergencia, farmacias de 2da. Categoría y maternidades. A partir de 2016 el se Plan se articulará con los Objetivos Sanitarios Nacionales.
- xi. Sistemas de información: Continúa en implementación un sistema de información integral de salud. A la fecha hay 4 bases interoperables. A su vez, se está desarrollando un sistema de información geográfica, que contiene un análisis de información sanitaria georeferenciada.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

- 12- Nombre: Impulsar acuerdos intersectoriales.
Descripción: Impulsar los acuerdos intersectoriales requeridos para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios.
- i. Los Objetivos Sanitarios se definieron en el marco de un trabajo intersectorial e Interinstitucional.
 - ii. El MSP, a través de su recién creada Dirección General de Coordinación, participa en distintos ámbitos interinstitucionales; como el programa Uruguay Integra de la OPP, la Comisión Territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales. En la Mesa de OPP, se ha hecho el seguimiento de los proyectos donde el MSP es socio o patrocinador (por ejemplo, Telemedicina en Cerro Largo, o Nodos de Salud en Tacuarembó), aportando elementos para el ajuste y el desarrollo sustentable de los mismos. En la órbita del CNPS, se ha contribuido a un relevamiento de necesidades territoriales que pueda ser la base de los Planes Territoriales que impulsará ese ámbito en el presente quinquenio.
- 13- Nombre: Generar estrategias de promoción y prevención.
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables.
- i. Uno de los puntos focalizados durante el año fue el fortalecimiento institucional de la comunicación social en salud. Con este propósito y en el marco del apoyo dado desde el proyecto PPENT se rediseñó la imagen gráfica institucional, a través de la definición de un nuevo logo, la elaboración de un manual de estilo y la creación de un Banco de Imágenes. Asimismo se colocó el énfasis en el desarrollo de redes sociales

de comunicación en salud, a través de la creación y de una activa participación en Facebook y twitter.

- ii. En el marco del proyecto de Espacios Saludables llevados adelante por el PPENT, se instalaron 38 estaciones saludables en todo el país, en los espacios seleccionados en la convocatoria realizada por la Dirección General de Salud.
- iii. Finalizó la implementación de los últimos 6 proyectos comunitarios de promoción realizados en el marco del Fondo Saludable e Inclusivo (FUSI) realizados en el marco del PPENT. A lo largo de sus 5 años de implementación se ejecutaron 36 proyectos en 17 departamentos.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

- 14- Nombre: Promover una política de medicamentos.
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas.
- i. Formularios Terapéuticos de Medicamentos (FTM): Se aprobó y promulgó su rediseño del Formulario; lo que supone una adecuación del proceso de revisión de acuerdo a los últimos avances sanitarios.
 - ii. Estudios costo-efectividad: A lo largo del año se realizaron 42 Estudios. Los mismos suponen una evaluación de su eficacia y su seguridad.
 - iii. Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular en el INDT: Está en curso una solicitud de refuerzo de crédito para realizar la adjudicación de la licitación para la ejecución del plan de desarrollo edilicio del LITYC. El adjudicatario inicial de la Licitación se retiró, requiriéndose un monto mayor para firmar con el segundo.

- iv. Investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa: Se realizaron distintos convenios con organismos internacionales de energía atómica. A su vez se llevaron a cabo distintas actividades de intercambio científico, como recepción de pasantías de estudiantes del exterior, visitas científicas, etc.
- 15- Nombre: Promover la investigación en salud.
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto.
- i. Se instaló un grupo de trabajo de alto nivel coordinado por la Subsecretaria del Ministerio de Salud que trabajó en un Convenio con la ANII para financiar investigación aplicada en salud. Se elaboraron las bases de la Convocatoria a investigadores que se realizará en el 2016.
 - ii. En 2015 finalizó y se presentó el Informe Final del I Estudio de Carga Global de Enfermedad del Uruguay, realizado en el marco del proyecto PPENT. Este estudio permite estimar la pérdida de años de vida saludable por muerte prematura y discapacidad causada por un grupo de enfermedades no transmisibles y de factores de riesgo.

Resultados de acciones tendientes a la igualdad de género

La preocupación definida por el Ministerio de Salud por la temática se plasmó en los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN), definidos como hoja de ruta del MSP para orientar la producción de resultados concretos y medibles en el período. Los mismos se realizaron en el marco de las perspectivas de derechos, género y generaciones; siendo a su vez, la violencia de género 1 de los 15 problemas críticos priorizados por su magnitud y relevancia para la definición de los mismos. Para hacer frente a ello y dentro del Objetivo Estratégico que procura disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad se definió como

resultado esperado el diseño de un “Plan de Acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional”.

Por otra parte, el Ministerio de Salud a través de la Dra. Cristina Lustemberg, Subsecretaria de la institución y del Programa de Género participa de forma activa en el Consejo Nacional de Género; coordinando junto con el Instituto Nacional de las Mujeres el eje 3 (“Salud”), focalizado en diferentes dimensiones de la salud, priorizando aquellas de mayor inequidad y reforzando las líneas de los Objetivos Sanitarios Nacionales hacia 2020 y sus estrategias.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El año 2015 estuvo marcado por la asunción del nuevo gobierno nacional. El 1 de marzo el Dr. Jorge Basso asumió como Ministro de Salud Pública y la Dra. Cristina Lustemberg como Subsecretaria. Esto supuso un proceso de ajuste necesario en el funcionamiento de la administración, renovando los objetivos quinquenales e introduciendo nuevos énfasis dentro de la gestión ministerial. En este sentido, el año estuvo marcado por la elaboración del Presupuesto de la institución y de su nuevo Plan Estratégico, que plasma las prioridades para el período del nuevo equipo ministerial.

Asimismo, se llevó adelante un ajuste del diseño organizativo, a partir de la puesta en marcha de la Dirección General de Coordinación como nueva Unidad Ejecutora del Inciso, con el propósito de fortalecer la estrategia de complementación (público-público, privado-privado, público-privado) y facilitar una Red Integrada de Efectores de Salud (RIES) que involucre a todos los prestadores del SNIS. Para ello, se completó satisfactoriamente la creación de la UE por vía legal a través de la Ley de Presupuesto, la re designación de un núcleo básico de trabajadores y el acondicionamiento y equipamiento de los espacios físicos para iniciar la tarea. A la vez que se reasignó las funciones asignadas hasta entonces a la Dirección General del SNIS (DIGESNIS) de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley.

En relación a los lineamientos estratégico priorizados para el período, hay que destacar en primer lugar, la *definición de Objetivos Sanitarios Nacionales a 2020*, como marco explícito, transparente y consensuado en términos técnicos, sociales y políticos, de los resultados sanitarios priorizados, sobre los cuales el MSP orientará su plan de salud. La presentación pública fue realizada por el Ministro y la Subsecretaria de Salud; luego de un extenso proceso de trabajo liderado por la cartera, que permitió identificar los principales problemas que afectan la salud de la población uruguaya y proponer metas alcanzables durante el quinquenio, para su abordaje desde las políticas públicas. En segundo término el *establecimiento de un marco para la mejora de la gestión de los procesos asistenciales*; apostando a la humanización de la relación médico-paciente y al refuerzo de los lazos éticos mutuos que vinculan a los equipos de salud con los usuarios. Asimismo, apostando a la profesionalización y a la descentralización en la responsabilidad de provisión. En tercero, los avances en el *desarrollo y diseño de un potente sistema de información en salud*, que genere que los múltiples datos que se producen en el sistema se conviertan en información y en conocimiento pertinente; permitiendo la toma de decisiones informada y la evaluación del desempeño sectorial, así como los ajustes adecuados cuando sea preciso. En este sentido ya se cuenta con un Plan avalado para el desarrollo de un sistema integrado de información sanitaria y están en curso varias soluciones informáticas. Es importante destacar, asimismo, los avances registrados en la meta de implantar una Historia Clínica Electrónica Nacional, en el marco del proyecto SALUD UY y la estrategia de fortalecer la implementación de las historias clínicas de los prestadores a través de la sobrecuota de inversión.

La *formulación de una política de comunicación en salud* fue otra de las prioridades definidas para el período, que ha presentado trascendentes logros en este primer año de gestión, de la mano de un rediseño de la imagen y estrategia institucional y un reforzamiento de la presencia en redes sociales. Es importante destacar asimismo, los esfuerzos realizados para el *fortalecimiento del rol de rectoría del MSP*, que implicó entre otros aspectos, robustecer las funciones esenciales en Salud Pública, la administración del Seguro Nacional de Salud (SNS) y el avance en la

construcción de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Para ello se trabajó en la profundización de la construcción del sistema, promoviendo la complementariedad pública-privada en todo el país y enfatizando en la calidad de la atención. Se avanzó asimismo en el objetivo de garantizar que las personas puedan atenderse las urgencias en cualquier lugar del país; la mejora de la accesibilidad, con énfasis en la calidad de la atención y el aumento de la resolutivez de los equipos de salud, con énfasis en particular en el primer nivel de atención.

IV. Principales desafíos para el 2016

IV.i) A nivel de funcionamiento interno para fortalecimiento de rectoría

- Diseñar e implementar el Sistema de Información para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los OSN
- Implementación de Compromisos de Gestión con todos los funcionarios del inciso.
- Realizar licitación Pública para la adquisición de un sistema financiero integral (GRP), en el marco del Convenio de colaboración realizado con el MEF.
- Desarrollo a nivel de software proyectos transversales al Ministerio y de proyectos orientados a usuarios externos (ciudadanos, prestadores y profesionales de la salud) e internos.
- Alcanzar que el 100% de los trámites tengan inicio en línea.
- Culminar las obras correspondientes al Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular.

IV.ii) A nivel de rectoría del sistema de Salud

- Aportar a la profundización de las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, con particular énfasis en la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten, articular la Red de Maternidades, implementar el Sistema de Traslado únicos para el SNIS y los Centros de Referencia.

- Reformular el contrato de gestión con los prestadores de salud, orientando el sistema de incentivos de las Metas Asistenciales hacia la obtención de los objetivos sanitarios, fundamentalmente cambiando la meta 2.
 - Monitorear el desempeño de las instituciones a través de información de calidad, respecto al desarrollo de las líneas de acción definidas para el logro de cada resultado esperado de los OSN.
 - Diseño e implementación de un plan de maternidades, traslados y regionalización de la atención obstétrica en Uruguay.
 - Implementar la plataforma web de trámites de habilitación y continuar con el desarrollo informático del sistema único de Registro de servicios de salud (SURSS).
 - La incorporación de nuevas especialidades como anestesia y la puesta en práctica de especialidades quirúrgicas resueltas durante 2015 como cargos de alta dedicación.
 - La puesta en funcionamiento del sistema de capacitación para los funcionarios médicos y no médicos de la salud.
 - La finalización de la puesta a punto de sistemas como Rucaf, Sharp, y Scarh.
 - Consolidar y avanzar en el ámbito de promoción de la complementación asistencial de diverso tipo, entre proveedores públicos y privados de servicios de salud, así como definir un plan de trabajo y generar los insumos para implementarlo, teniendo en cuenta el rol de conductor global que le compete al MSP en el tema.
- Elaboración del Plan de Acción 2016-19 “Por la Vida Libre de Violencia de Género” cuyas acciones se orientarán con una mirada generacional.
 - Co-liderar el grupo interinstitucional del Consejo Nacional de Género (“Eje 3”), “Derecho a una vida saludable”.
 - Aprobación del Plan de Acción para Prevención y Control de las ENT y comenzar su implementación.
 - Puesta en funcionamiento de las principales medidas en el abordaje al combate del comercio ilícito de los productos del tabaco.
 - Actualización de la legislación sobre salud mental y diseño de un Protocolo de seguimiento de personas con intento de autoeliminación.

IV.iii) A nivel de Políticas de salud

- Comenzar la implementación de las líneas de acción definidas en los Objetivos Sanitarios Nacionales para obtener los resultados esperados en cada uno de sus Objetivos Estratégicos. Para su implementación se desarrollaron planes con ajustes a las realidades territoriales.
- Re acreditación de maternidades y Centros de salud en Buenas Prácticas.

Informe de gestión 2015**INCISO:** 12 - Ministerio de Salud Pública**UE:** 001 - Dirección General de SecretaríaI. Misión

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, procurando una gestión eficaz y eficiente, orientada a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**

OBJETIVOS:

Nombre: Sistemas de incentivo funcional.Descripción: Establecer un sistema de compensación salariales que premie la alta dedicación y el compromiso con la función.

Indicador	Compromisos de Gestión establecidos
Forma de cálculo	Numero de CG firmados
Línea de base 2014	1
2015	1
Meta 2016	6
Comentarios	Durante 2015 sólo se firmó el Convenio con la División de Fiscalización. A su vez se trabajó en el diseño de la propuesta de Compromisos de Gestión que habilitó la Ley de Presupuesto para su extensión a todo el Inciso y en su marco normativo. Compromisos entrarán en vigencia a partir de 2016. Firmándose uno por UE.

Indicador	Establecer sistema de calificaciones
Forma de cálculo	Sistema establecido
Línea de base 2014	0
2015	0
Meta 2016	Se definirán mecanismos de implementación del sistema general de calificaciones de la ONSC.
Comentarios	En los años 2017-2019: se calificará anualmente al 100% de los funcionarios.

Nombre: Implantar programa mejora de procesos internosDescripción: Implantar programa de mejora de la calidad de los procesos administrativos

Indicador	Sistema de Gestión de Calidad
Forma de cálculo	Número de sistemas implantados en unidades de DIGESE

Línea de base 2014	2.9
2015	1.2
Meta 2016	Se ajustará indicador y se evaluará los sistemas implantados en todo el inciso.
Comentarios	Sistemas implementados durante 2015: 100% RRHH y 20% Gobierno Electrónico

Nombre: Desarrollar programa capacitación funcionarios.

Descripción: Desarrollar un programa de Formación y Capacitación permanente que apunte a la profesionalización.

Indicador	Actividades de capacitación
Forma de cálculo	Número de horas de capacitación impartidas, en relación a la población objetivo
Línea de base 2014	5.651
2015	518
Meta 2016	Se ajustará indicador. Se propone elaborar un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades de los funcionarios del MSP. La Meta es que esté aprobado en 2017
Comentarios	Las horas de capacitación 2014 incluyen las impartidas dentro del programa de inducción institucional para los provisoriatos.

Nombre: Sistema integrado de información en salud.

Descripción: Implementación de un sistema de información en salud integrado que facilite el análisis de información sanitaria.

Indicador	Plan de desarrollo
Forma de cálculo	Plan aprobado por autoridades

Línea de base 2014	0
2015	100%
Comentarios	El Plan fue diseñado y avalado por las autoridades del MSP. El nuevo objetivo pasa a ser el desarrollo del Plan, que implica la implantación de un Sistema integrado de información en salud y de un Cuadro de Mando Integral.

Nombre: Mejora infraestructura tecnológica.

Descripción: Plan de adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica informática del inciso.

Indicador	Data center
Forma de cálculo	Data center instalado
Línea de base 2014	0
2015	10%
Meta 2016	Data center instalado
Comentarios	El objetivo es un Data center único en ANTEL Pando

Indicador	Red corporativa instalada
Forma de cálculo	Red instalada
Línea de base 2014	0
2015	Estado de avance: 5%
Meta 2016	Red instalada
Comentarios	Red única con cobertura nacional y soporte del equipamiento y Red inalámbrica en casco central y DDS instaladas

Indicador	Renovación parque informático
Forma de cálculo	Plan formulado y aprobado por las autoridades
Línea de base 2014	0
2015	10%
Meta 2016	Renovación del 20% del equipamiento.
Comentarios	Se programa la renovación del 80% del parque de equipamiento informático del inciso, a un ritmo de 20% anual entre 2016-19.

Nombre: Implantar sistemas gestión.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas de gestión administrativa interna fundamentales.

Indicador	Central Telefónica
Forma de cálculo	Numero de direcciones departamentales incorporadas al sistema
Línea de base 2014	0
2015	0

Indicador	Mesa de Servicio
Forma de cálculo	Mesa implementada
Línea de base 2014	0
2015	Se priorizaron otras áreas.

Nombre: Desarrollo sistemas informáticos de gestión interna.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los sistemas informáticos de gestión interna.

Indicador	Expediente electrónico implantado
Forma de cálculo	Sistema implantado
Línea de base 2014	0
2015	5%
Meta 2016	Sistema implantado
Comentarios	En 2014 se había adquirido la herramienta, pero estaba sin adecuar y se utilizaba exclusivamente para el seguimiento de expedientes.

Indicador	SGH 2.0 implantado
Forma de cálculo	Sistema implantado en sus componentes principales
Línea de base 2014	18% (185 funcionarios)
2015	0
Meta 2016	Tener enrolado al 36% de los funcionarios (300)
Comentarios	Sistemas informáticos de presentismo e identificación de ubicación (SGH 2.0). En 2015 no se amplió cobertura. Hay enrolados al sistema 185 funcionarios. Se planifica cubrir el 100% al final de período.

Indicador	Sistema GRP instalado
Forma de cálculo	Sistema implantado en sus componentes principales
Línea de base	0

2014	
2015	5%
Meta 2016	Licitación para la contratación de empresa consultora adjudicada.
Comentarios	Desde el proyecto PPENT se realizó una primera versión del Pliego. En diciembre de 2015 se designó un grupo de trabajo de coordinación del proyecto para trabajar en la licitación e implantación del sistema. Se firmó un Convenio de colaboración interinstitucional con el MEF. Se financiará con fondos BID. Se planifica finalizar implantación en 2018.

Nombre: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial.

Descripción: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial.

Indicador	Implantar unidad de proyectos estratégicos
Forma de cálculo	Unidad implantada
Línea de base 2014	0
2015	0
Comentarios	Dejó de ser prioridad.

Indicador	Sistema de reportes sobre ejecución de PEM
Forma de cálculo	Número de reportes anuales
Línea de base 2014	1
2015	1
Meta 2016	6

Nombre: Desarrollar un entorno saludable.

Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.

Indicador	Acondicionamiento edilicio
Forma de cálculo	Sistemas implementados
Línea de base 2014	545 metros cuadrados
2015	85 metros cuadrados

Indicador	Mejora condiciones edilicias Direcciones Departamentales de Salud
Forma de cálculo	Metros cuadrados refaccionados
Línea de base 2014	0
2015	0

Indicador	Plan de obras del inciso
Forma de cálculo	Número de metros cuadrados acondicionados
Línea de base 2014	1530
2015	1382

Indicador	Plan de seguridad edilicia integral
Forma de cálculo	Componentes del plan implementados
Línea de base 2014	Estudio preliminares de bomberos
2015	Estudio preliminares de bomberos, instalación eléctrica e instalación sanitaria.

Comentarios	Se está trabajando en un diagnóstico de situación del edificio y el garaje central y la fachada de la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
--------------------	--

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Comunicación Social en Salud.

Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud.

Indicador	Banco de imágenes institucional
Forma de cálculo	Banco implementado
Línea de base 2014	0
2015	Banco de imágenes (BI) institucional implementado
Comentarios	Se propondrá ajuste del indicador porque meta fue cumplida. La meta para 2016 son 200 fotos disponibles en BI con metadatos incorporados y 1.500 fotos incorporadas al BI y disponibles con metadatos de búsqueda.

Indicador	Campañas anuales
Forma de cálculo	Número de campañas realizadas
Línea de base 2014	3
2015	4
Meta 2016	3 campañas anuales 600 notas en medios gráficos, digitales, radio y tv,

	sobre cada una de las campañas. 50.000 visualizaciones en fcb y 25.000 en twiter.
--	--

Indicador	Desarrollo de redes sociales de comunicación en salud
Forma de cálculo	Número de redes de comunicación implantadas
Línea de base 2014	0
2015	2 (se crearon las cuentas institucionales en facebook y twiter).
Meta 2016	Seguidores Facebook: 5.000 Seguidores Twitter : 6.000
Comentarios	Se ajusta indicador para dar cuenta del objetivo de profundizar la diseminación de los mensajes de promoción y prevención de salud.

Nombre: Implementar convenio OPS-UDELAR para Escuela de Gobierno en Salud Pública.

Indicador	Cursos de capacitación estrategias implantación OSN
Forma de cálculo	Cursos impartidos / personas capacitadas
Línea de base 2014	0
2015	0
Comentarios	Los Objetivos Sanitarios Nacionales se definieron en 2015

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover las investigaciones en salud.

Descripción: Promover estudios e investigación en salud de acuerdo a las prioridades establecidas por la autoridad ministerial.

Indicador	Coordinación de investigaciones
Forma de cálculo	Unidad creada por resolución ministerial
Línea de base 2014	No existe
2015	Se instaló un grupo de trabajo de alto nivel coordinado por la Subsecretaria del Ministerio de Salud que trabajó en el Convenio con la ANII y las bases de la Convocatoria a la presentación de proyecto de investigación.
Meta 2016	Creación de Unidad para trabajar en cumplimiento del Convenio.

Indicador	Fondo de investigación en salud pública
Forma de cálculo	Número de proyectos financiados
Línea de base 2014	0
2015	0
Meta 2016	4
Comentarios	Se firmó convenio con ANII y en 2016 se publicó convocatoria para la presentación de proyectos de investigación "Para el fortalecimiento de la investigación clínica en el Uruguay".

III. Evaluación global de la gestión 2015

En la Memoria 2015 del MSP, presentada por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, se presentan los aspectos más relevantes de la gestión de la DIGESE en el año.

- Desarrollo de un modelo para la implementación de los Compromisos de Gestión para funcionarios del Inciso a partir de 2016, con su reglamentación correspondiente.
- Implementación de Compromisos de Gestión con: la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer, la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el CUDIM; en el marco del Artículo 230 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007.
- Coordinación institucional de la elaboración de la Ley de Presupuesto del Inciso y la confección del Plan Estratégico.
- Definición del plan de trabajo del Área de Gobierno Electrónico estableciendo como líneas estratégicas entre otros aspectos: la alineación con AGESIC; la implementación de acuerdos con otras instituciones públicas que aporten conocimiento, experiencia y recursos (BPS, MIDES, OPP, DGREC, DNIC, etc); fuerte presencia en todos los proyectos con componente de TIC; el fortalecimiento del personal clave de TI del inciso (analistas funcionales, arquitectura de aplicaciones, datos e infraestructura).
- Puesta en funcionamiento definitiva de una Central telefónica única en la planta central del MSP.
- Conformación de un grupo de trabajo para la adquisición de un sistema integral de gestión financiera integrada (GRP). Firma de Convenio de colaboración con el MEF y avances en la elaboración del pliego.
- Conexión en Red del Programa de Seguimiento de Expedientes "INTEGRADOC". Esto ha permitido que las Direcciones Departamentales de Salud se interconecten con la red institucional y comiencen a trabajar en el programa, creando y haciendo seguimiento de trámites.

- Continúa implementación del Proyecto de Implantación del Sistema de Gestión de Calidad del MSP.
- Desarrollo del Proyecto de Simplificación de Trámites para el inciso (según Decretos 177/2013 y 184/2015) desarrollados con AGESIC.
- Continúa ejecución del Proyecto de armado y mantenimiento de Catálogo de Trámites en el Portal.gub.uy y en el del MSP.
- Comenzó implementación del Proyecto de Desarrollo e Implantación de Formularios Electrónicos.
- Coordinación de la implementación del Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT), financiado a través de un préstamo del Banco Mundial y del cierre de su ejecución (31/12/2015).
- Finalización y presentación de resultados del 1er. Estudio Nacional de Carga Global de Enfermedad del Uruguay y del Estudio de Carga de Enfermedad Atribuible a los Factores de Riesgo de ENT, implementado en el marco del proyecto PPENT
- Se elaboró propuesta de Obras Plan Quinquenal de la infraestructura del MSP y elaboración de Obras Plan Trienal.
- Se realizaron obras de refacción y mantenimiento del edificio central del MSP. 1382 metros acondicionados. En paralelo, se creó la Unidad de Arquitectura, en la órbita de la División de Recursos Materiales e infraestructura.
- Comenzó instalación de salón comedor para funcionarios; así como vestuarios y un área de descanso para los trabajadores de las empresas tercerizadas.
- Se fortaleció el departamento de Control Interno de Recursos Económicos Financieros a los efectos de eliminar el atraso detectado en marzo de 2015 en las rendiciones de cuentas en el SIIF.
- Adquisición a través del proyecto PPENT, de 38 vehículos con equipamiento de atención primaria de salud, para la implementación del Programa de Rondas Sanitarias Rurales.
- Adquisición a través de donación del Gobierno de la República de Corea, de cinco ambulancias equipadas, Hyundai H1.

Resultados de acciones tendientes a la igualdad de género realizadas durante 2015

- En 2015 se otorgó la extensión del medio horario por lactancia a 13 funcionarias. Por su parte ningún funcionario presentó la solicitud del medio horario por paternidad.

IV. Principales desafíos para el 2016

- Coordinación de la implementación de los Compromisos de Gestión en el MSP.
- Implementación de Licitación para la adquisición de un GRP en el marco del proyecto BID-MEF.
- Fortalecimiento de Área de Gobierno Electrónico a partir de la incorporación de recursos altamente capacitado en las áreas técnicas de forma de acompañar el crecimiento previsto en nuevas aplicaciones y servicios.
- Implementación del Plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica, que consiste en la migración a un Data Center centralizado, que incluye los sitios del Casco Central, Aguada e INDT, de alta disponibilidad y seguridad (Tier III), la instalación de una red de comunicaciones de voz y datos (alámbrica e inalámbrica) a nivel nacional, la implantación de la central telefónica única (1934) y la actualización del 20% del parque de equipos informáticos.
- Desarrollo a nivel de software de proyectos transversales al Ministerio y de proyectos orientados a usuarios externos (ciudadanos, prestadores y profesionales de la salud) e internos.
- Elaborar un Plan de Capacitación para los funcionarios del inciso.
- Continuar con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en las Unidades Ejecutoras del MSP.
- Continuar con los Proyectos de Mantenimiento del Catálogo y Simplificación de Trámites, con la contraparte de AGESIC.
- Alcanzar que el 100% de los trámites se inicien en línea.
- Finalizar implantación del Expediente Electrónico.

Rendición de Cuentas 2015

- Fortalecer implantación y uso en las Direcciones Departamentales del Programa de Seguimiento de Expedientes “INTEGRADOC”.
- Proceder a la transformación de las vacantes, de acuerdo a las necesidades y prioridades instituciones existentes, para afrontar los desafíos de los próximos años.

Informe de gestión 2015

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 102 - Junta Nacional de Salud

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, brindando información oportuna y transparente para la gestión política y la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión del acceso Medicamentos.

Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas.

Durante el año se incorporaron nuevos medicamentos (Indapamida, Ramipril, Carvedilol, Metildopa y Bupropion) con una única tasa moderadora mensual, además de continuar con la política de que el precio máximo de las tasas moderadoras no supere los 800 pesos.

Nombre: Gestión acceso Servicios.

Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada.

Para mejorar la normativa y sistemas que regulan el sistema de agenda se convocó a usuarios y trabajadores a trabajar en comisión, con personal de la División de Economía de la Salud del MSP; lo cual permitió elaborar un documento con las pautas y lineamientos para que este año se pueda concretar cambios en el sistema.

Nombre: Desarrollo de la HCE.

Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS.

La HCE tiene entre sus múltiples ventajas el permitir la continuidad asistencial y el ser fuente fidedigna y confiable de datos sobre temas de salud. Se resolvió apuntalar el desarrollo de la misma, mediante un condicionamiento del uso de una parte de la nueva sobrecuota de inversión.

Nombre: Sistema de información asistencial.

Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud.

El proceso lógico para lograr este objetivo pasa por conocer las múltiples fuentes de información con la que hoy cuenta el MSP, lograr su unificación y permitir su incorporación en bases de datos que nos permitan utilizar sistemas para su agrupamiento y análisis como pueden ser los cuadros de mando integral. Durante este período se procesó la licitación para contratar quién hiciera el trabajo de relevamiento al mismo tiempo que cada uno de los sistemas que fueron recibiendo actualizaciones lo hicieron con esta lógica.

Nombre: Empoderar usuarios y trabajadores salud.

Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS.

En el año 2015 se realizaron reuniones al más alto nivel del MSP con

todos los nucleamientos de usuarios y con los gremios, en las cuales se intercambiaron información y pensamientos sobre los temas relevantes del momento. Adicionalmente en el período se llegó a acuerdos con y entre los integrantes de estos colectivos, para el nombramiento de sus delegaciones en la Junasa.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la complementación asistencial.

Descripción: Registro nacional de contratos de complementación asistencial entre prestadores de salud del SNIS.

Se hizo una revisión de los contratos de complementación asistencial firmados, además de apoyar y acompañar el trabajo de la Dirección de Coordinación con miras a lograr un mayor desarrollo y profundidad de dichas complementaciones.

Nombre: Sistema de Residencias Médicas.

Descripción: Implementar el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Ante el nuevo marco normativo, en el que le corresponde a este Ministerio pasar a tener dos delegados en dicho sistema, se procedió a además de nombrar a quienes ejercerán dicha función a promover la nueva reglamentación necesaria para cumplir cabalmente con ese fin.

Nombre: Plan de Desarrollo Enfermería.

Descripción: Diseñar un Plan Nacional de Desarrollo de recursos humanos en Enfermería. Se elaboró un documento borrador, actualmente en discusión para estudiar su posibilidad de cumplimiento.

Nombre: Realizar estudios sectoriales.

Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento.

Durante el 2015 no se avanzó en dichos estudios debido a la necesidad de destinar los recursos humanos del departamento a otras actividades.

Nombre: Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud

Descripción: Implementar reforma de trabajo en sector salud, tanto a nivel médico como no médico, que apunte al nuevo modelo de atención. El aspecto con más avance ha sido la incorporación de nuevas especialidades como cargos de alta dedicación.

III. Evaluación global de la gestión 2015

El año 2015 viene marcado por la lógica de ser año de cambio de autoridades, de elaboración de presupuesto y de consejos de salarios. A pesar de ello se desarrolló durante el año un conjunto de temas que marcarán la agenda de los próximos años, esto surge tanto de los acuerdos logrados en los consejos de salarios como en las pautas marcadas por el Ministerio sobre las principales herramientas con que el mismo cuenta para ejercer su rol rector en el ámbito de la medicina.

IV. Principales desafíos para el 2016

Los principales desafíos del año vienen marcados por:

- La decisión de reformular el contrato de gestión con los prestadores de salud.
- El acuerdo de llegar a nuevos valores de la cápita que surgirán de acuerdos previos en la metodología que debe utilizarse para su cálculo.
- La decisión de provocar cambios profundos en las metas asistenciales, fundamentalmente cambiando la meta 2.
- La revisión en la finalización de la sobrecuota de inversión anterior y la instrumentación de la nueva.
- La puesta en funcionamiento del sistema de capacitación para los funcionarios médicos y no médicos de la salud.

Rendición de Cuentas 2015

- La incorporación de nuevas especialidades como anestesia y la puesta en práctica de especialidades quirúrgicas resueltas durante 2015 como cargos de alta dedicación.
- La finalización de la puesta a punto de sistemas como Rucaf, Sharp, y Scarh.

Informe de Gestión 2015

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 103 - Dirección General de la Salud

I. Misión

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2015

Avances en el cumplimiento de los objetivos presentados en la Rendición de Cuentas, distribuidos por Áreas Programáticas:

AREA PROGRAMATICA: SALUD**PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

Objetivos	Promover la incorporación racional de equipamientos médicos acordes a las necesidades del SNIS
Indicador	Nueva regulación tecnológica
Descripción	Desarrollar nueva regulación para la incorporación de tecnología sanitaria
Línea de base 2014	No aplica *

2015	En proceso
Meta 2016	Documento aprobado
Comentarios	* Normativas que regulaban las solicitudes centradas en las necesidades de los prestadores de salud; la nueva regulación normativa propuesta pone foco en las necesidades del SNIS, evitando duplicaciones e ineficiencias. Se desarrolló el proceso la definición de una nueva metodología para el análisis de incorporaciones a partir de la creación de una Junta de Pertinencia.

Objetivos	Plan Nacional de Sangre
Indicador	Plan Nacional de Sangre
Descripción	Plan Nacional de Sangre aprobado por las autoridades
Forma de cálculo	Plan aprobado
Línea de base 2014	Se conformó una Comisión para el estudio de factibilidad del Plan
2015	No aplica
Meta 2016	No aplica
Comentarios	En esta primera etapa de la Administración no ha sido priorizado el tema

Objetivos	Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud
Indicador	Acreditación de los Servicios de Salud
Descripción	Servicios de salud acreditados de acuerdo a estándares sanitarios definidos
Forma de cálculo	Número de Servicios Acreditados
Línea de base 2014	Elaboración de documentos preliminares

2015	8 Servicios de Salud iniciaron el proceso de acreditación en buenas prácticas de atención de adolescentes
Meta 2016	Implementación de lo propuesto en el Objetivo Estratégico N°4
Comentarios	La temática de acreditación se ha incorporado al objetivo estratégico 4" <i>Construir una Cultura Institucionalidad de Calidad y Seguridad en la Atención de Salud</i> ". Una de las áreas intervención corresponde a la implantación y acreditación en buenas prácticas diferentes áreas de atención, como criterio de calidad.

Objetivos	Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud
Indicador	Comités de Infecciones Intrahospitalarias
Descripción	Número de establecimientos de salud con Comité de Infecciones asistenciales operativos
Forma de cálculo	Comité de Infecciones Intrahospitalaria operativos*
Línea de base 2014	50
2015	50
Meta 2016	56
Comentarios	(*)La relación de Comité de Infecciones está dada por prestadores con internación del sector privado, de las unidades de ASSE y de otros prestadores públicos.

Objetivos	Establecer un marco para promover la calidad y seguridad de los servicios de atención en salud
Indicador	Seguridad del Paciente

Descripción	Implementación de listas de verificación quirúrgica en servicios de salud
Forma de cálculo	Numero de prestadores con LVQ
Línea de base 2014	44%
2015	51%
Meta 2016	No aplica
Comentarios	Dado que no existe un sistema diseñado para el análisis de la implementación de la LVQ, los datos analizados corresponden a diferentes fuentes de datos. El año 2014 proviene de una metodología basada en entrevistas a prestadores. Con relación a los datos de 2015 corresponden auditorías de historias clínicas de 4 patologías quirúrgicas, analizadas en el año 2016, realizadas en el 2015

Objetivos	Implementar estrategias operativas para la consecución de los Objetivos Sanitarios Nacionales propuestos por el Plan Nacional de Salud
Indicador	Tasa mortalidad por cáncer
Descripción	Tasa bruta mortalidad por cáncer
Forma de cálculo	Número muertes por cáncer en un año, en relación a la población total por 100.000
Línea de base 2014	237,1 por 100.000 habitantes
2015	No aplica
Meta 2016	No aplica
Comentarios	La tasa truncada ajustada 15-69 quinquenio observado 2009-2013 es 122.54 <u>No aplica para los años 2015 y 2016:</u> dado que los datos se presentan por quinquenios

	Cabe aclarar que se modificó el sistema de análisis de los datos aplicando una estandarización por edad por el método directo (población mundial estándar)
--	--

Objetivos	Implementar estrategias operativas para la consecución de los Objetivos Sanitarios Nacionales propuestos por el Plan Nacional de Salud
Indicador	Tasa mortalidad infantil
Descripción	Tasa de mortalidad en niños menores de un año
Forma de cálculo	Mortalidad en niños menores de 1 año sobre el total de nacimientos registrados en un año x 1000 nacidos vivos
Línea de base 2014	7.8 x 1000 nacidos vivos
2015	7.4 x 1000 nacidos vivos
Meta 2016	No aplica por cambio del indicador
Comentarios	Se definió prioritario en el marco de los OSN la tasa mortalidad infantil neonatal.

PROGRAMA: 441 - RECTORIA EN SALUD

Objetivos	Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)
Indicador	Plan de Metas Quinquenales
Descripción	Documento plan consensuado, aprobado por las autoridades estableciendo las metas para el quinquenio en los temas priorizados
Forma de cálculo	Documento aprobado por las autoridades

Línea de base 2014	No aplica
2015	Documento elaborado y aprobado por las autoridades
Meta 2016	Elaboración de un Sistema de Información para el monitoreo de los OSN diseñado e implementado
Comentarios	Metodología participativa con consultas públicas.

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Plan de Fiscalización de Servicios
Descripción	Plan de Fiscalización de servicios con prioridades definidas por la Autoridad Sanitaria
Forma de cálculo	Plan aprobado
Línea de base 2014	Fiscalizaciones focalizadas en CTI, puertas de Emergencias y farmacias de 2da categoría
2015	Se mantuvieron las áreas focalizadas, más maternidades. Se diseñó y elaboró informes a las autoridades.
Meta 2016	Implementación de plan de fiscalización armonizado con los OSN
Comentarios	Se seleccionaron aspectos a fiscalizar vinculados a la aplicación de normativas vigentes para los prestadores

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Registro Nacional de recursos asistenciales, equipamientos, tecnologías y recursos humanos distribuidos territorialmente
Forma de cálculo	Registro creado
Línea de base 2014	0

2015	Se realizó el Censo de Tecnología Médica en su edición 2015 actualizando el estado de los equipos médicos seleccionados como trazadores. Tarea culminada
Meta 2016	Normativa aprobada
Comentarios	Se modificó el mecanismo por el cual las instituciones de salud solicitan al MSP la habilitación de Servicios y Tecnologías.

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Servicios Habilitados
Descripción	Número de servicios habilitados por el nuevo sistema web
Forma de cálculo	Número de servicios
Línea de base 2014	no aplica
2015	En proceso 40%
Meta 2016	Sistema implementado
Comentarios	Mediante el actual registro de datos la División Servicios de Salud, se registraron 65 servicios de salud habilitados en el 2014 y 110 en el año 2015.

Objetivos	Implementar sistema de registro y habilitación de servicios y tecnologías de salud
Indicador	Sistema web para registro y habilitación servicios
Descripción	Sistema web que permita el registro y la habilitación de servicios de salud y tecnologías sanitarias implementado
Forma de cálculo	Sistema Web implementado
Línea de base	No aplica

2014	
2015	En proceso el diseño del software, estado de avance en su desarrollo 40%
Meta 2016	Software implantado y operativo
Comentarios	

Objetivos	Desarrollar un sistema de información integral de los datos de salud de la población
Indicador	Desarrollo de información georreferenciada
Descripción	Desarrollo de sistema de análisis de información sanitaria georreferenciada
Forma de cálculo	Bases de información georreferenciada
Línea de base 2014	No aplica
2015	Se avanza en el proceso de construcción del Sistema de Información Geográfica (SIG-MSP).
Meta 2016	
Comentarios	En el 2015 se desarrolló la capa correspondiente a las áreas de coberturas de las Emergencias Móviles, como apoyo al desarrollo del SAME

Objetivos	Desarrollar un sistema de información integral de los datos de salud de la población
Indicador	Sistemas de información integrados
Descripción	Desarrollo de sistemas de información interoperables, que permitan integrar la información en análisis de mayor complejidad
Forma de cálculo	Numero de bases interoperables
Línea de base 2014	0
2015	4

Meta 2016	Continuar con el proceso de implementación
Comentarios	

Objetivos	Fortalecer la Unidad de Información en Salud
Indicador	Ampliar la cobertura de los Certificados de Defunción Electrónica(CDe)
Descripción	Lograr el 100% de cobertura del Certificado de Defunción Electrónica (Cde)
Forma de cálculo	Registros Cde en relación al total de defunciones en un año
Línea de base 2014	37%
2015	43%
Meta 2016	60%
Comentarios	CERTIFICADO DEFUNCION ELECTRONICA-CAPACITACION EMPRESAS FUNEBRES Con motivo de la implantación de una nueva versión del Certificado de Defunción Electrónico en el 2016, a partir del cual, las empresas fúnebres tendrán la potestad de completar datos patronímicos/administrativos, al igual que a la fecha lo hacen las Admisiones de las instituciones de Salud, el MSP ha venido haciendo Cursos de Capacitación durante todo el mes de Diciembre 2015

Objetivos	Fortalecer la Unidad de Información en Salud
Indicador	Publicación de Estadísticas de morbilidad
Descripción	Publicación electrónica de Estadísticas de morbilidad de acuerdo a pautas

	metodológicas según cronograma establecido por Autoridades
Forma de cálculo	Número de publicaciones electrónicas/web anuales
Línea de base 2014	0
2015	2
Meta 2016	≥ que 2
Comentarios	Desde el año 2015 en acuerdo con el INE se dispuso la publicación de los microdatos

Objetivos	Fortalecer la Unidad de Información en Salud
Indicador	Sistema de control de calidad de datos
Descripción	Sistema de control de calidad de producción de datos demo-epidemiológicos implementado
Forma de cálculo	Proceso de control de calidad implantado
Línea de base 2014	No aplica
2015	0
Meta 2016	El control de calidad de los datos se articula con indicadores de OSN 2020
Comentarios	Se aprobó a inicios de 2016 un Sistema de seguimiento de OSN 2020, que incluye una Unidad de Análisis responsable de asegurar la calidad de los datos generados por distintas unidades del MSP y otros actores vinculados a Salud.

Objetivos	Fortalecer el área de Fiscalización de servicios de salud
Indicador	Nuevos estándares de evaluación

Descripción	Nuevos estándares de evaluación de servicios elaborados y aprobados
Forma de cálculo	Documento aprobado
Línea de base 2014	0
2015	5
Meta 2016	Aplicación de estándar de evaluación armonizado con ONS2020
Comentarios	Se desarrollaron los documentos en el marco de compromisos de gestión septiembre diciembre 2015

PROGRAMA: 442 - RECTORIA EN SALUD

Objetivos	Desarrollar el carné de salud como herramienta del SNIS
Indicador	Carné de salud realizado por el médico de referencia
Descripción	Reglamentar realización de Carne de Salud a cargo de médico de referencia
Forma de cálculo	Documento aprobado
Línea de base 2014	0
2015	EN PROCESO
Meta 2016	Reglamento aprobado
Comentarios	Se designó un grupo de trabajo con la finalidad de formular el contenido del carne de salud, redactar la nueva normativa y evaluar su impacto.

PROGRAMA: 443 - POLITICA USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Objetivos	Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos
Indicador	Estudios costo-efectividad
Descripción	Estudios de costo-efectividad priorizados realizados
Forma de cálculo	Estudios realizados
Línea de base 2014	0
2015	42 Estudios que incluyen en todos los casos evaluación de Eficacia y Seguridad y según correspondió en un caso estudio de costo-efectividad
Meta 2016	No aplica
Comentarios	Los estudios costo-efectividad forman parte de la evaluación del punto de vista técnico de la inclusión de los fármacos al FTM, a iniciativa de la industria farmacéutica. Por lo cual es imposible fijar una meta numérica, se trata de aspectos cualitativos Para el 2016 se propone redireccionar el indicador

Objetivos	Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos
Indicador	Reglamentar FTM
Descripción	Reglamentar proceso de renovación del Formulario Terapéutico de Medicamento
Forma de cálculo	Reglamento aprobado
Línea de base 2014	No aplica
2015	Diseñar, elaborar y documentar el nuevo proceso

	de revisión del Formulario Terapéutico de Medicamento.
Meta 2016	Decreto reglamentario aprobado y promulgado
Comentarios	Cabe aclarar que el indicador debió decirse rediseñar el proceso de renovación del Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) en lugar de “Reglamentar FTM”. El cometido de este indicador corresponde a la adecuación del proceso revisión de acuerdo a los últimos avances sanitarios

Resultados de las acciones tendientes a igualdad de género

Se ha comenzado a trabajar para incidir y normatizar los aspectos educativos personales y grupales dando a conocer al Sistema de Salud como un espacio integrador y privilegiado para llevar adelante cambios culturales fundamentales para el logro de la justicia social y la dignidad de la población.

Se realizaron diferentes informes requeridos por organismos nacionales sobre equidad de género a nivel nacional e internacional (PIODNA, CEDAW y OPS-OMS entre otros).

Participación en el Consejo Nacional de Género, ámbito presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres integrado por: Ministerios, Congreso de Intendentes, Poder Judicial, Poder Legislativo y organizaciones de la Sociedad Civil.

Se participó activamente en la construcción de los Objetivos Sanitarios para integrar en su agenda el enfoque transversal de Género y Generación.

III. Evaluación global de la gestión 2015

OBJETIVOS SANITARIOS NACIONALES:

A partir de una serie de problemas de salud de la población priorizados según criterios de magnitud y relevancia, el MSP definió **Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN)** para orientar la producción de resultados concretos y medibles, en el marco de las perspectivas de derechos, género y generaciones. Los OSN oficiarán como hoja de ruta general, organizando la tarea de todos los actores con una mirada nacional pero sin perder de vista los diversos niveles de la gestión ni la Intersectorialidad. A la vez, dan lugar a la definición de los Objetivos Estratégicos (OE), con sus correspondientes metas e indicadores, áreas de intervención y líneas de acción.

Desde la DIGESA, se ha realizado la coordinación de las áreas del MSP involucradas en el tema, buscando orientar los esfuerzos hacia la definición de los OSN, los ámbitos de responsabilidad de cada uno en la concreción de los mismos, y las necesarias interfaces con otros actores del sector salud, de los organismos del Estado, la Sociedad Civil Organizada, los ámbitos académicos y la Cooperación Internacional.

En este proceso es de destacar el decidido **compromiso de los equipos técnicos de las áreas programáticas**, en las diferentes etapas del proceso, generando un movimiento muy importante en su dinámica de trabajo, de identificar las interfaces de los temas y los problemas sanitarios, y diseñar líneas de intervención sinérgicas, en una dinámica colaborativa y de intercambio de conocimientos, superadora de la lógica de programas verticales y compartimentados. Ello se evidencia en los informes elaborados y en las prioridades definidas hacia 2016 en orden a los OSN.

PLAN DE INVIERNO:

Se constituyó un grupo de trabajo de Plan de Invierno 2015, con los cometidos de:

- Mantener un estímulo sostenido a través de diversos medios para ampliar la cobertura de la población con la vacuna antigripal, con énfasis en los grupos de riesgo.
- Comunicación con los prestadores brindando lineamientos para Plan de Invierno 2015, solicitando definición de referentes y Plan de Contingencia Institucional. Coordinación específica con ASSE.
- Recepción y análisis de los Planes de Contingencia del 82% de los prestadores.
- Definición en conjunto con Área de Infecciones hospitalarias de la División de Epidemiología, de los indicadores y la modalidad de comunicación periódica de los datos, en base a instructivo elaborado, y a través de una página web adaptada a tales efectos. Intercambio con Directores Departamentales respecto a los resultados del monitoreo de los niveles de saturación de diferentes áreas de los prestadores. Coordinación de algunas visitas de apoyo.

SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Con el objetivo de contribuir al diseño y desarrollo de un potente sistema de información en salud que permita cumplir con las funciones de Vigilancia en Salud y Rectoría del Sistema, *se definieron las principales líneas estratégicas entre las que se destacaron:*

- Análisis de los sistemas de información de los diferentes sectores de la organización.
- Promoción de la comunicación e intercambio de información entre los distintos Departamentos o unidades organizativas.
- Articulación del uso de fuentes de datos intra e inter-institucionales.

- Fortalecimiento de la coordinación e integración del Programa de Salud.uy garantizando la mirada Rectora del MSP.
- Aportes para el diseño y la implementación a nivel Nacional (como obligatoria) de la 2da. Versión del certificado de Defunción electrónica.

FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

Ha sido preocupación de la DIGESA fortalecer el desempeño y clarificar los roles del cuerpo de la División Fiscalización y el Cuerpo Inspectivo de la División de Fiscalización.

Se inició el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad como un proceso de mejora en el desempeño de la División, en coordinación del Área de Mejora Continua, fortaleciendo la herramienta de los Compromisos de Gestión de los Inspectores, con los siguientes objetivos:

- i. Desarrollar Guías de funcionamiento con los estándares de calidad y correspondiente clasificación de riesgo para diferentes Servicios.
- ii. Desarrollar una herramienta para la fiscalización de los estándares de calidad y seguridad de los diversos servicios de atención a la salud.
- iii. Analizar la información disponible en el Sistema informático de la División.
- iv. Fortalecimiento del sistema de Georreferenciación del MSP.

En el marco del Compromiso de Gestión, fueron relevados 40 Servicios de Emergencia de Hospitales Públicos y 48 Servicios de Reconstitución de citostáticos en todo el país.

HABILITACIONES DE SERVICIOS DE SALUD:

Se avanzó en el marco de la propuesta por DIGESA del nuevo proceso de habilitación de Servicios de Salud; se conformaron grupos de trabajo

conjuntamente con técnicos de la División Servicios de Salud para la elaboración de Declaraciones Juradas y listas de verificación para las inspecciones, priorizando en una primera etapa a los IMAES.

INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA AL SNIS:

Se analizaron 43 propuestas de incorporación, de acuerdo al protocolo técnico establecido.

Se realizó el Censo de Tecnología Médica en su edición 2015, actualizando el estado de los equipos médicos de mediano y alto porte seleccionados como trazadores. El mismo se realizó a través del Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (PPENT) del MSP.

MEDICAMENTOS:

Adquirió particular relevancia en 2015 lo concerniente al tema Medicamentos, se desarrollaron múltiples acciones desde la consolidación del proceso de acreditación como AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS de referencia regional.

Se trabajó medicamentos fitoterápicos y cannabis medicinal. Se inició la implementación de la recientemente aprobada normativa de Biotecnológicos 28/2015 y se elaboró la propuesta de normativa de ampliación de medicamentos intercambiables.

IV. Principales desafíos para el 2016

Se propone comenzar a modificar la perspectiva de la Planificación Estratégica centrando en su gran mayoría en la implementación, seguimiento y monitoreo de los Objetivos Sanitarios Nacionales- OSN

OBJETIVOS SANITARIOS NACIONALES- OSN:

Comenzar la implementación de las líneas de acción para obtener los resultados esperados en cada uno de los Objetivos Estratégicos de los OSN, con enfoque de género y generación. Para su implementación se desarrollaron planes con ajustes a las realidades territoriales.

Elaborar Planes de Acción en torno a los resultados esperados y Metas de los OSN, definiendo áreas de intervención con responsables designados a fin de su ejecución y seguimiento.

Diseñar e implementar el Sistema de Información para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los OSN.

Monitorear las líneas de acción definidas para alcanzar cada resultado (indicadores de proceso) en cada uno de los niveles de intervención definidos.

Monitorear el desempeño de las instituciones a través de información de calidad, respecto al desarrollo de las líneas de acción definidas para el logro de cada resultado esperado.

Identificar instituciones que requieran apoyos puntuales en el proceso hacia la concreción de los OSN.

Realizar los ajustes locales a los Planes de Acción de los OSN integrando las particularidades territoriales en coordinación con las Direcciones Departamentales de Salud.

Aportar a la profundización de las estrategias de complementación para superar la fragmentación del Sistema de Salud, con particular énfasis en la implementación de Maternidades Únicas en los lugares que lo ameriten, articular la Red de Maternidades, implementar el Sistema de Traslados únicos para el SNIS y los Centros de Referencia.

Salud Sexual y Reproductiva

- Implementación objetivos sanitarios (humanización del parto y disminución de cesáreas, embarazo en la adolescencia, prematuridad).
- Fortalecimiento de los equipos coordinadores de referencia en SS y R.
- Acciones para la validación de la eliminación sífilis congénita y TV de VIH.

Salud Integral de la Mujer

- Avanzar en las líneas de acción y articulación de las acciones en post de los Objetivos Sanitarios Priorizados.
- Participar del programa de Prevención del Cáncer de Cuello uterino.
- Participar del diseño e implementación de un plan de maternidades, traslados y regionalización de la atención obstétrica en Uruguay.
- Mantener el abastecimiento de métodos anticonceptivos en Uruguay y fortalecer el sistema logístico de abastecimiento.
- Fortalecer la Red de Servicios de SSYSR optimizando su funcionamiento con énfasis en la atención por IVE.
- Evaluar la introducción de nuevas tecnologías para el manejo de problemas sanitarios específicos (AMEU).

ITS- VIH SIDA

- Sostener cifras de TV de VIH por debajo de 3% y de SC menor a 2 por 1000 nacimientos.
- Mantener la actividad de auditorías sistemáticas.
- Mantener y profundizar actividades de capacitación.
- Reducir las nuevas infecciones por VIH.
- Aumentar la accesibilidad al diagnóstico de VIH.
- Aumentar la cobertura de pacientes en TARV.
- Aumentar la vinculación y retención en cuidados de salud de personas con VIH diagnosticadas.

- Mejorar la detección y abordaje de ITS diferentes al VIH a través de la validación, publicación y difusión de las pautas de ITS.
- Contribuir en la revisión, validación, publicación y difusión de las pautas de atención integral a trabajadoras/es sexuales.
- Disponer del marco normativo para la implementación del sistema de registro de atención a personas con VIH.
- Implementar un piloto para evaluar el sistema y mejorarlo antes de su implementación a nivel nacional.

Niñez e Infancia:

- Re acreditación de maternidades y Centros de salud en Buenas Prácticas.
- Publicación de Guías asistenciales de traslado de paciente crítico pediátrico y neonatal.
- Implementación del Plan de Acción 2016-2019. Por una vida libre de violencia de género con mirada generacional.
- Actualización y reedición del Mapa de ruta para la prevención y atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud (SIPIAV).
- Publicación de la Guía de seguimiento del Recién Nacido menor de 1500 grs.
- Ejecutar el Plan para disminución de los problemas nutricionales
- Publicación de la Norma de lactancia materna, la guía de uso de sucedáneos de la leche materna y la guía de alimentación complementaria.
- Creación de una Red de Maternidades a nivel Nacional.

Nutrición:

- Culminación de las etapas que restan para la implementación de las Guías Alimentarias.
- Adaptación de las Guías alimentarias para diferentes grupos etarios.

Enfermedades No Trasmisibles (ENT)

- Implementar los OSN en lo referente a ENT y sus factores de riesgo.
- Finalizar elaboración, aprobación del Plan de Acción para Prevención y Control de las ENT (PPCENT) y comenzar su implementación.

Control del Tabaquismo

- Diseño de plan de comunicación.
- Difusión del ABC para médico del primer nivel, a los efectos del abordaje del plan de cesación.
- Estrategia focalizada, a los efectos de concentrar esfuerzos en determinadas áreas sociales y laborales de impacto menor.
- Análisis de progresividad de ajuste impositivo.
- Empaquetado plano.
- Puesta en funcionamiento de las principales medidas en el abordaje al combate del comercio ilícito de los productos del tabaco.
- Preparación del Congreso Interamericano a realizarse en el año 2017: Tabaco o Salud.
- Abordaje de otras formas de dependencia de la adicción: pipa de agua, cigarrillo electrónico, etc.

Atención a la Salud Mental:

- Actualización de la legislación sobre salud mental en consonancia con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.
- Fortalecimiento del cambio de modelo de atención
- Prevención del Suicidio.
- Fortalecimiento de la implementación del Plan de Prestaciones en Salud Mental del año 2011.
- Reducción de la prevalencia de los usos problemáticos de sustancias.
- Diseñar el Protocolo de seguimiento de personas con intento de autoeliminación.

Salud Bucal:

- Seguir trabajando en la incorporación de la odontología integralmente en el SNIS, dando cumplimiento a lo establecido en el actual Programa de Gobierno.
- Consolidar el acceso a una pasta con flúor y un cepillo a la mayoría de la población, medida esencial para la prevención de las enfermedades más prevalentes en salud bucal, mediante acuerdos con los fabricantes ya sea para subvencionar alguna línea de pastas o intentar una fabricación de pasta nacional (Dorrego).

Salud Ocular:

- Implementar una Encuesta Nacional para relevar las prestaciones oftalmológicas brindadas por los prestadores del SNIS a su población usuaria.
- Fortalecimiento de la participación de la Comisión 2020.
- Actualización de las normativas vigentes en cuanto a los requerimientos de los Centros de Casa de Ópticas.
- Valoración de la situación de la Optometría en el marco mundial y las iniciativas de su eventual incorporación en el país.

Cuidados Paliativos:

- Continuar la implementación del Plan Nacional de CP en todo el país.
- Organizar e Implementar Proyecto *“Más y Mejores Cuidados Paliativos para los uruguayos”*, que tiene como objetivo general: mejorar el acceso a los Cuidados Paliativos y la calidad de los mismos en todo el Uruguay.
- Formar y reperfilear profesionales de la salud.

Violencia basada en género y generación:

- Plan de acción 2016-2019 *“Por una Vida Libre de Violencia de Género con mirada generacional que orientará las acciones.*
- Continuar con la capacitación para el abordaje a Situaciones Violencia Sexual.

Control del cáncer:

- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud en la detección temprana del CCU, el cáncer de mama y el colo-rectal, con el fin de aumentar la cobertura de los estudios de tamizaje.
- Sensibilizar y capacitar al equipo de salud del Primer Nivel de Atención sobre la importancia de la aplicación de la vacuna HPV.
- Finalizar e implementar la aplicación de la GPC de detección temprana del CCR.
- Continuar con la implantación de la HCEO en los prestadores según plan gradual.

FAVORECER ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES Y DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO:

- Diseñar, aprobar y difundir el Plan Intersectorial de Alimentación Saludable y Actividad Física.
- Avanzar en la actualización e implementación de las Guías Alimentarias para la población uruguaya.

PROMOVER LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE ATENCION EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

- Se priorizara el desarrollo en conjunto con el FNR de un programa nacional de educación en seguridad del paciente para todo el personal sanitario del SNIS poniendo especial énfasis en áreas cerradas.
- Se continuará con la promoción de prácticas seguras por áreas.
- Se completará la Auditoría de Historias Clínicas quirúrgicas mediante el análisis de resultados de las colecistectomías laparoscópicas realizadas en los prestadores del SNIS.
- Se realizará el procesamiento de la Encuesta Nacional de Úlceras por Presión (UPP) con el cometido de elaborar recomendaciones y definir la línea de base.

LÍNEAS DE TRABAJO DE GÉNERO

- Compartir con otros Ministerios e Instituciones, tareas normativas, asistenciales y educativas de la salud a fin de sumar esfuerzo para los logros comunes definidos por el Gobierno Nacional como prioritarios y derechos de las mujeres a una vida saludable.
- Co-lidear y constituir el grupo interinstitucional “Eje 3” del Consejo Nacional de Género: “*Derecho a una vida saludable*” con el cometido de focalizarse en la salud de las mujeres en todas las políticas priorizando los ejes de mayor inequidad de género y generación reforzando las líneas de los Objetivos Sanitarios y sus estrategias.
- Continuar colaborando en la inserción de género y generación en la Agenda Ministerial.

SISTEMA DE REGISTROS Y HABILITACIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA:

- Continuar con el desarrollo informático del Sistema Único de Registro de Servicios de Salud (SURSS).
- Implementar la Plataforma Web de trámites de habilitación (Equipos y Servicios).
- Incorporación de técnicos evaluadores para el Departamento de Comunicación con el Usuario.
- Profundizar el sistema de georeferenciación.

PLAN DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS:

- Implementar y Evaluar el nuevo sistema de Habilitaciones y promover las inspecciones con foco en los procesos incorporando estándares de calidad acordados con DIGESA.
- Continuar avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con desarrollo de indicadores que permitan monitorear la gestión de la División e identificación de oportunidades de mejora.
- Promover el próximo compromiso de gestión introduciendo como metas del mismo la verificación del cumplimiento de los OSN.

FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACION

- Desarrollar un nuevo sistema informático en inmunizaciones que permita mejorar aspectos generales, oportunidad y accesibilidad de la información.
- Lograr el 100% de los certificados de defunción electrónicos
- Recomendaciones de vacunación en poblaciones especiales.
- Inspección, a fin de emitir certificados del control sanitario para evaluar el riesgo sanitario.

SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL

- Delinear la normativa que sustente el Análisis de Impacto en Salud.
- Incrementar la Vigilancia de Salud Ambiental y Función Respiratoria, en la ciudad de Minas.
- Optimizar los procesos de inspección y Habilitación Higiénico Sanitaria, mejorando el alcance del universo de empresas, incrementando en un 5% las mismas.
- Instalar en al menos un Departamento de Comisiones Paritarias de Salud y Seguridad en el Trabajo en prestadores de Salud y los Servicios de Salud en el Trabajo.

PLAN INVIERNO:

En base a los resultados del Plan de Invierno 2015, elaborar el Plan 2016 que incluya las lecciones aprendidas, y buenas prácticas.

ATENCION AL USUARIO:

Informatizar los reportes 2010 a 2016 de los prestadores concernientes a demandas y reclamos ante la Oficina de Atención del Usuario.

RESIDENCIALES QUE ALOJAN PACIENTES PSIQUIATRICOS:

La Inspección General de Psicópatas en el marco de sus competencias, proponen para el 2016: Ampliar la capacidad de monitoreo e inspección de las residencias que alojan pacientes psiquiátricos de larga estadía y

sistematizar la información sobre la existencia, localización y prestaciones ofrecidas.